

320823

2
1



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

**PLANTEL TLALPAN
ESCUELA DE PEDAGOGIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**EL MALTRATO INFANTIL Y SUS REPERCUSIONES
EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR**

T E S I S
QUE PRESENTA:
CAROLINA MORALES MORALES
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

ASESORA DE TESIS: LIC. MA. SANDRA TORRES SANCHEZ

MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

320823

2



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

**PLANTEL TLALPAN
ESCUELA DE PEDAGOGIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**EL MALTRATO INFANTIL Y SUS REPERCUSIONES
EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR**

T E S I S
QUE PRESENTA:
CAROLINA MORALES MORALES
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

ASESORA DE TESIS: LIC. MA. SANDRA TORRES SANCHEZ

MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DEDICATORIAS

Quiero agradecer a Dios el haberme permitido realizar esta investigación y poner en mi camino los medios y las personas que me brindaron apoyo.

In memoriam de mis abuelitos Carlitos Morales y Rosa por que gran parte de lo que soy se lo debo a ustedes, y a tí Rosa muy especialmente, ya que fuiste mi motor para iniciar esta travesía.

Para mis padres, Carlos y Ma. Eugenia, por ser un ejemplo a seguir y a quienes jamás terminaré de agradecer su amor, apoyo y comprensión, por ayudarme a realizar una de mis anheladas metas, obtener mi título profesional.

A Juan Gerardo, quien con su amor, apoyo y paciencia, permitió que llegara este momento. Gracias por ser un excelente compañero y un gran padre.

A mis hijas, Ana Carolina y Mariana, mis grandes amores, quienes son fuente de inspiración y lucha para salir adelante día a día. Gracias por existir.

A Carlos, no puede existir mejor hermano en el mundo que tú.

A Sandra Bengochea, por tu valiosa amistad.

A Verónica y Fernando, por interesarse en esta investigación.

A Lulú y a Claudia por lo que compartimos.

AGRADECIMIENTOS

A las profesoras:

Lic. Ma. Eugenia Andalón Serra

Lic. Ma. Felicitas Diez Lozano

Lic. Ma. Sandra Torres Sánchez

Por su valiosa colaboración en esta investigación.

A la Lic. Mónica Fulgencio por que en todo momento me dio orientación y apoyo incondicional.

A la Lic. Silvia Hernández Adame y al Lic. Rafael Torres Holguín, por brindarnos la oportunidad de titularnos.

Y a todos aquéllos que de alguna u otra manera contribuyeron a la realización de este trabajo.

A Oli, muchas gracias por tu ayuda.

INDICE

Justificación	
Introducción	
Capítulo I. Antecedentes Históricos del Maltrato al Niño.	2
Capítulo II. Maltrato Infantil.	
2.1 Definición de maltrato infantil y síndrome del niño maltratado.	13
2.2 Indicadores del maltrato infantil.	16
2.3 Tipos de maltrato.	18
2.4 Factores asociados al maltrato.	24
2.5 Implicaciones familiares y jurídicas del maltrato infantil.	26
2.6 Instituciones que brindan servicio y apoyo al niño maltratado.	29
Capítulo III. Rendimiento Escolar.	
3.1 ¿Qué es el rendimiento escolar?	42
3.2 Aprendizaje.	43
3.3 Factores inhibidores del rendimiento escolar.	45
3.4 Rendimiento escolar y coeficiente intelectual.	51
3.5 Evaluación del rendimiento escolar.	53
3.6 El papel del profesor en el proceso educativo.	58
Capítulo IV. Metodología.	
4.1 Planteamiento del problema.	68
4.2 Objetivo general.	68
4.3 Objetivos específicos.	68
4.4 Hipótesis de trabajo.	69
4.5 Hipótesis nula.	69
4.6 Variables.	69
4.7 Definiciones conceptuales y operacionales.	69
4.8 Población.	70
4.9 Muestra.	71
4.10 Diseño y tipo de investigación.	72
4.11 Instrumento.	72
4.12 Procedimiento.	74

Capitulo V. Resultados.

5.1 Análisis de resultados.

77

Discusión y conclusiones.

Limitaciones y sugerencias.

Referencias bibliográficas

Anexos

A. Cuestionario de prácticas disciplinarias

JUSTIFICACIÓN

Es inquietante la manera en que se ha dado el maltrato infantil a través del tiempo, a pesar de que el año 2000 está por llegar y la tecnología momento a momento, va superando sus métodos, es lamentable que un problema de esta magnitud no se ha logrado disminuir, ni se ha tomado conciencia de las repercusiones futuras en los ámbitos de mayor importancia para la vida del niño que son, en este orden: la familia y la escuela.

Los cuestionamientos que se suscitan son: ¿Qué es lo que los maestros y los padres necesitan saber acerca del maltrato?, ¿cómo podemos ser más sensibles ante los síntomas?, ¿cómo hay que responder y/o actuar ante las sospechas o las confidencias hechas por los afectados?, ¿el bajo rendimiento escolar es un factor que propicia el maltrato?, ¿qué es lo que debemos hacer?.

El maltrato que recibe el niño por parte de sus cuidadores tiene graves consecuencias sobre su desarrollo evolutivo, dichas consecuencias pueden llegar a determinar el éxito o el fracaso, no sólo en el ámbito del rendimiento escolar, sino también, en la competencia social del niño, aspectos importantes en la posterior adaptación social del sujeto. De ahí la gran importancia de que los profesionales de la educación posean una educación que les ayude a detectar los casos de niños que sean maltratados, conocer las mejores estrategias de intervención, qué hacer con el niño ante esta situación, cómo dirigir la entrevista a los padres, dónde canalizarlos en caso de que tenga que intervenir personal especializado para proteger al menor.

Por lo anteriormente citado, es importante dejar plasmado en este breve estudio, información que nos haga recapacitar a padres, educadores y personas involucradas directamente con el menor acerca del maltrato y sus repercusiones en el rendimiento escolar.

Cabe mencionar que aquellos que comparten la responsabilidad en el cuidado y la educación de los niños, puedan desempeñar un papel significativo, tanto en su protección como en la prevención de abuso contra menores.

Si los educadores y los padres le dieran la importancia que tiene el maltrato infantil y sus repercusiones, y se ejerciera presión por ambas partes con determinación e insistencia para una atención urgente de dicho problema, encontraríamos tal vez la forma eficaz de generar el cambio en el hogar y la escuela, motivo por el cual es importante asentar que tanto los padres como los educadores son piezas fundamentales en el desarrollo futuro del menor, un compromiso y una responsabilidad enorme, no imposible, que se puede llegar a lograr con esta alianza (padres-educadores) maravillosa e indestructible.

Es importante sensibilizar y formar pedagógicamente a aquéllos profesionales que se encuentran en contacto con el menor y que, por lo tanto, tienen la posibilidad de detectar casos en que los niños no sean bien tratados por las personas responsables de su cuidado.

INTRODUCCIÓN

El maltrato a los niños es un fenómeno social que se ha dado desde la antigüedad hasta nuestros días y se ha desarrollado conforme se ha socializado la comunidad, a través de las nuevas generaciones sorprende la alta incidencia de esta "enfermedad" que emerge de forma dramática día a día en nuestra vida, y que de una manera o de otra, se pasa por alto por la misma incapacidad de enfrentar algo tan delicado, en lo que probablemente estamos participando, activa o pasivamente, ya sea como víctima o como agresor.

Vivimos en una sociedad construida a partir de un modelo rígido de fuerte estructura jerárquica, donde las diferencias implican desigualdad, y los adultos por su edad, emplean el castigo corporal como método disciplinario, desgraciadamente el maltrato se hace posible como una forma aprobada de control y educación en las personas al cuidado del menor.

La falta de conocimiento del maltrato infantil, es lo que explica la carencia de acciones sociales significativas para percibirlo, entenderlo y prevenirlo; las secuelas físicas y emocionales que deja el abuso a menores es inimaginable.

Así, en este trabajo se hace una revisión de la evolución histórica que ha tenido el maltrato del menor de la antigüedad hasta nuestros días, en donde se presentan todas las formas de vejación que ha sufrido el infante a través de la historia y en diferentes culturas. También, se conceptualiza el maltrato, la tipología del mismo, los factores que lo genera, las implicaciones familiares, así como su reglamentación jurídica; además de las instituciones tanto públicas como privadas que apoyan psicológicamente y jurídicamente al menor, dentro

de las cuales tenemos al DIF-PREMAN, COVAC y CAVI.

Por último, se analiza concretamente la repercusión que tiene el maltrato al menor respecto del rendimiento escolar, conceptos sobre el aprendizaje, los factores que inhiben el rendimiento escolar, y los métodos de evaluación del rendimiento escolar y el coeficiente intelectual; así como el papel del profesor en el proceso educativo.

Por ello, el objetivo de la presente investigación es sensibilizar a las personas que en su momento se interesen en el tema y que se dediquen en un futuro a un estudio similar a agotar todos los medios necesarios de información para dar herramientas a quienes estén involucrados con el menor (padres, maestros, etc.) para evitar que este fenómeno se siga desarrollando.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO AL NIÑO

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO AL NIÑO.

El maltrato ha existido prácticamente en todas las sociedades humanas y pareciera justificarse, ya sea como respuesta a la demanda de los dioses o como una solución a la carga de la crianza de los niños, utilizándolo como método disciplinario, por lo que no se puede considerar como una aberración individual, ya que el abuso se encuentra en la estructura misma de la condición humana, siendo que múltiples factores circunstanciales se han conjugado para mantenerlo vigente por tanto tiempo (Friedrich, 1984).

Durante el desarrollo de la humanidad, se ha presenciado en algunas civilizaciones, el maltrato hacia el niño, Kempe (1979) señala que desde la edad de piedra, a los infantes se les privaba de sus órganos sexuales lo cual formaba parte de un rito religioso. Estas mismas creencias religiosas también se practicaban en Tiro y Sidon, donde además quemaban vivos a los niños con el objetivo de mantener contentos a sus dioses.

En Sumeria al niño se le maltrataba con cualquier pretexto, ya que se tenía la creencia de que los golpes físicos eran necesarios para mantener la disciplina, inculcar decisiones o sacar a los malos espíritus.

Dentro de las culturas antiguas como la griega y la romana, el padre tenía todos los derechos sobre el niño, apoyado en normas religiosas, las cuales permitían que al niño se le maltratara físicamente cuando no obedecía, además se descartaba la responsabilidad de criar niños deformes y epilépticos, sacrificándolos dada la creencia de que estaban poseídos por los demonios (Margadant Floris, 1975).

Es así como disponían del derecho de la vida del niño y el moldeamiento de su conducta por medio del maltrato físico, ya que buscando la perfección en el ser humano, se atribuían el derecho de regir su vida.

La influencia de leyendas, mitos y predicciones sobre un futuro, eran elementos suficientes para provocar en una familia o en una sociedad exasperación hacia el niño, al creer que peligraba su poder o su propia vida; tal es el caso de Edipo pues su padre lo mando abandonar recién nacido, para que muriera y así evitar la predicción del oráculo, que predestinaba a la muerte en manos de su propio hijo.

En Palestina, el móvil de los sacrificios era también de tipo mitológico; al matar a los hijos de los guerreros para asegurar la victoria en las batallas, creencia arraigada a sus costumbres y que de no cumplirse no lograrían sus objetivos.

Debido a la sobrepoblación, en China se sacrificaba al cuarto hijo arrojándolo a las fieras salvajes, debido a que el máximo número de hijos en una familia era de tres.

En la Edad Media al niño se le educaba en forma severa para mantener una dominación sobre él, como se puede apreciar en el libro de asuntos domésticos llamado Donostroi el cual es citado por Drumel (1981) haciendo mención del trato que se le daba al niño:

"Hay que pegar a los niños, el que eduque bien tendrá una vejez tranquila. No flaquees al pegar a tu hijo, si le das un palo saldrá más sano, ya que pegando su cuerpo salvarás su alma de la perdición. Si amas a tu hijo dale azotes, más tarde te alegrarás de ello. No

convivas con él, porque si te muestras débil en las cosas pequeñas, sufrirás en las más grandes. No le des libertad en su juventud, en cambio destroza sus entrañas (corazón) mientras crece si no obedece, de no hacerlo tendrás disgustos, dolor, daños en tu casa, pérdida en tus bienes, reprobación por parte de tus vecinos, burla de tus enemigos...".

Este libro es una muestra clara de como disciplinaban al niño por medio de la violencia, determinando una vez más la idea que tenía el adulto en torno a sus hijos, para mantener el temor, la obediencia, el respeto y la sumisión ante ellos.

También se acostumbraba tener al niño como sirviente, ya fuera en un convento de monjas o con una familia adoptiva utilizando el maltrato físico para moldearlo.

En el siglo XVII entre las clases socioeconómicamente inferiores, era frecuente lisiar, amputar o deformar deliberadamente a los niños para que causaran lástima y pudieran mendigar en beneficio de sus padres o personas encargadas de su cuidado.

El empleo del castigo corporal comienza a atenuarse en el curso del siglo XVIII, y el cambio de la conciencia colectiva se detecta en la disciplina escolar. Deja de ser considerado un recurso educativo idóneo el que se deba pegar a los niños (Grosman y Westerman, 1992).

Posteriormente aparece un nuevo sentimiento hacia la infancia, se trata de despertar en el niño la responsabilidad y el sentido de la dignidad, es decir: prepararlo para la vida adulta. Esta preocupación no puede cumplirse de golpe ni brutalmente. Exige cuidados y etapas de

una formación. Esta es la nueva modalidad de educación que triunfa en el siglo XIX (Grosman y Westerman, 1992).

La educación no consiste solamente en reprimir las tendencias negativas del niño; ahora se trata también de "saber emancipar al niño y enseñarle gradualmente la autonomía, se va reconociendo a la infancia como una etapa especial de la vida humana". El niño que antes ocupaba una posición insignificante en la vida social, deja de ser un objeto de propiedad y comienza a asumir su condición de persona susceptible de derechos.

En México, también se utilizaba el maltrato físico. Durante la fiesta del quinto mes toxcal, dedicado al dios Tezcatlipoca, acuchillaban con una navaja de piedra a los jóvenes muchachos y niños pequeños en el pecho, el estómago, los brazos y las muñecas. En la fiesta de los tlatoques, castigaban a los niños por faltas y errores cometidos con un ayuno de tres días y los llevaban al agua tomados por los cabellos, maltratándoles y arrojándoles al lodo, dejándoles medio muertos, ya después sus parientes los llevaban de regreso a su casa.

En el Código Mendocino se habla de costumbres referentes a la educación y los castigos que se realizaban en ciertos grupos de nuestro país. Por ejemplo los grupos mazahuas acostumbraban obligar al niño desobediente a inclinar su cabeza colgándolo de los cabellos de las sienes mientras se le golpeaba con varas, o se les hincaba sobre grava mientras sostenía una gran piedra sobre su cabezas. En la cultura azteca a los niños se les ponían una serie de sacrificios crueles y rígidos; considerando a éstos, como medidas idóneas en su educación (Marcovich, 1978).

una formación. Esta es la nueva modalidad de educación que triunfa en el siglo XIX (Grosman y Westerman, 1992).

La educación no consiste solamente en reprimir las tendencias negativas del niño; ahora se trata también de "saber emancipar al niño y enseñarle gradualmente la autonomía, se va reconociendo a la infancia como una etapa especial de la vida humana". El niño que antes ocupaba una posición insignificante en la vida social, deja de ser un objeto de propiedad y comienza a asumir su condición de persona susceptible de derechos.

En México, también se utilizaba el maltrato físico. Durante la fiesta del quinto mes toxcal, dedicado al dios Tezcatlipoca, acuchillaban con una navaja de piedra a los jóvenes muchachos y niños pequeños en el pecho, el estómago, los brazos y las muñecas. En la fiesta de los tlatoques, castigaban a los niños por faltas y errores cometidos con un ayuno de tres días y los llevaban al agua tomados por los cabellos, maltratándoles y arrojándoles al lodo, dejándoles medio muertos, ya después sus parientes los llevaban de regreso a su casa.

En el Código Mendocino se habla de costumbres referentes a la educación y los castigos que se realizaban en ciertos grupos de nuestro país. Por ejemplo los grupos mazahuas acostumbraban obligar al niño desobediente a inclinar su cabeza colgándolo de los cabellos de las sienes mientras se le golpeaba con varas, o se les hincaba sobre grava mientras sostenía una gran piedra sobre su cabezas. En la cultura azteca a los niños se les ponían una serie de sacrificios crueles y rígidos; considerando a éstos, como medidas idóneas en su educación (Marcovich, 1978).

Cuando el niño tenía tres años de edad, le daban a comer media tortilla con el propósito de que padecieran hambre; cuando tenía cuatro le daban ya una tortilla y comenzaban a ocuparlo en los mandados de la casa. De cinco años le daban el mismo alimento; los varones comenzaban a cargar leña y las mujeres a hilar.

A los seis años la comida era de tortilla y media y entre otros empleos les daban a los varones la orden de pepear maíz y demás semillas que hallasen en el suelo. A los siete años empezaban a enseñarles a pescar, y entre los ocho y nueve años, los acostumbraban a los sacrificios, metiéndoles puas de maguey. Desde la edad de diez años se les permitía a los padres castigarlos obligándolos a inclinar la cabeza sobre el humo de los chiles tostados, pena que era un verdadero tormento.

A la edad de once años, acostaban a los varones en el suelo con la cara vuelta al sol, para que se volvieran fuertes y resistieran a la interperie del medio ambiente. A las niñas de doce años se les obligaba a barrer de noche por desobedientes y a los niños se les daban palos por rebeldes o se les amarraban los pies y se les ponían puas en la espalda, a las niñas solo se les punzaban las manos y se les acostaba sobre tierra mojada como castigo (Rodríguez, 1949).

Los aztecas en ocasiones celebraban sacrificios, como en el gran festival de septiembre precedido de un riguroso ayuno de siete días, donde sacrificaban a una niña esclava de doce a trece años, la más bonita que pudiesen encontrar, para que representara a la Diosa del Maíz, Chicomecohuatl.

En la parte final de una larga y aparatosa ceremonia, la niña era sacrificada en el templo, siendo decapitada sobre un montón de maíz y otros granos; se desollaba el cuerpo sin cabeza y uno de los sacerdotes se embutía dentro de la ensangrentada piel de la víctima, se ponía todos los atuendos de la niña e iniciaba una danza dando brincos tan vivaces como podía y que el público acompañaba al son de tambores (Alva, 1974).

Como se mencionó anteriormente, los mexicanos antiguos percibían al maíz como un ser viviente que atravesaba por un ciclo de vida desde la concepción hasta la muerte, y creían estimular el crecimiento de la cosecha sacrificando recién nacidos y niños cuando se sembraba el maíz.

Los niños eran tratados como animales, alimentándolos con muy poca comida y mucha de ella siendo el desperdicio y las sobras; se les ponía a trabajar en labores propias de los adultos, durante una larga jornada y eran castigados con severos azotes que les daban en la espalda por su pereza en el trabajo.

Al recapitular la historia de la infancia, De Mause dice (citado en Osorio y Nieto, 1989):

"La evidencia que he reunido sobre los métodos de disciplinar a los niños me lleva a pensar que una proporción muy grande de niños nacidos antes del siglo XVIII eran lo que hoy llamamos niños golpeados."

El abandono y el maltrato al niño ha sido siempre tema de preocupación, por ejemplo en Estados Unidos se creó una sociedad para evitar la crueldad contra los niños. La

organización de dicha Sociedad en el distrito de Nueva York en 1875, fue el punto de partida para que en un corto plazo se crearan otras agrupaciones en distintos lugares del país.

El interés público y la preocupación por el problema se fueron extinguiendo gradualmente y los organismos de servicios de protección, como se les denominaba en el área de bienestar infantil, experimentaron una progresiva declinación hasta el año de 1960. Los primitivos organismos de servicios de protección eran voluntarios, no públicos, pero posteriormente la responsabilidad de su función se trasladó gradualmente a los departamentos distritales del bienestar social.

Después de 1960, hubo un redescubrimiento del maltrato a los niños, esta vez por parte de radiólogos y pediatras. Ciertos informes llamaban la atención sobre marcas, observadas con rayos X, heridas múltiples ya curadas sufridas por niños y que parecían ser el resultado de maltratos. Luego de indagaciones hechas en todas las naciones, hospitales y fiscalías del distrito sobre niños maltratados, Kempe y otros colaboradores (1962) publicaron informes sobre una situación que denominaron "Síndrome del Niño Maltratado", el examen de niños hospitalizados debido a maltratos reveló 749 casos, de los cuales 78 fueron fatales.

Diversas organizaciones como la Academia de Pediatría, la Oficina de la Infancia y la Asociación Médica Americana reaccionaron ante el informe, se organizaron reuniones nacionales, se propuso la legislación sobre el tema y el maltrato de los niños volvió a convertirse en problema de gran interés y preocupación pública, luego de una reunión convocada por la Oficina de la Infancia para examinar la cuestión, se estableció legalmente

en un Estado tras otro, en un breve lapso, la obligación de informar sobre malos tratos a los niños.

En enero de 1974 se aprobó una Ley Federal para evitar y tratar el maltrato, la cual fue ampliada en 1978. Esta ley dispone la asistencia directa a los Estados para que desarrollen programas contra el maltrato y abandono de los niños. También dispone la promoción de investigación en este campo y establece la formación de un Centro Nacional contra el maltrato y abandono del niño.

En el momento en que el "Síndrome del Niño Apaleado" alcanzó por primera vez cierta notoriedad, la Oficina de la Infancia estaba en búsqueda de una nueva misión y disponía de recursos que podían dedicarse a alguna tarea especial; el niño maltratado apareció como un tema en boga, significativo y políticamente atractivo.

En México se ha detectado esta problemática, en donde los castigos que se imponían a los hijos desobedientes, mentirosos y descuidados eran bastantes duros, se les pinchaba en el cuerpo desnudo con puntas de maguey hasta causarles desvanecimiento, se les maltrataba azotándolos con ortigas, punzándoles hasta dejarlos llenos de cardenales, o bien, los golpeaban con un palo, dejándolos sobre el suelo mojado o húmedo atados de pies y manos, los ponían a aspirar el humo de chiles tostados, los colgaban de los cabellos de las sienes, mientras se les pegaba con varas, y por si fuera poco, la costumbre de los mexicas autorizaba a los padres a vender a sus hijos como tlalacotin", esto era, como una especie de esclavos, y si seguían con su indisciplina ante sus amos, estos podían volver a ponerlos en

venta, y en caso de ser vendidos más de tres veces a causa de su mal comportamiento se les destinaba a ser sacrificados en algún templo (Friedrich, 1984).

Esta clase de maltrato, fue desapareciendo al paso del tiempo, pero sin dejar de existir un medio de agresión para educar a los hijos.

El doctor Marcovich (1978) realizó una investigación observando que en particular era más frecuente la agresión por parte de uno de los padres en los niños más pequeños, a causa de problemas de tipo socioeconómico. Posteriormente el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia dio origen a un programa llamado DIF-PREMAN con la finalidad de lograr la "Prevención del Maltrato al Menor"; prestando servicio y asistencia social a los menores y a sus familiares las 24 horas del día como una medida de combatir en México este problema, organizaron estrategias de intervención, detección, tratamiento y rehabilitación desde el 10 de julio de 1983.

Este sistema nacional (DIF) ha formado organismos como la Clínica del Maltrato al Menor, a cargo del Instituto Nacional de Salud Mental; la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y el Departamento de Servicios Sociales.

Todos estos organismos están orientados a controlar el maltrato en los niños, no importando la nacionalidad de donde provengan, y aunque se le ha tratado de dar solución al problema, es necesario destacar que aún persiste en los padres el hacer uso del castigo físico como un método disciplinario, y que abusando de esa "autoridad" que les da la

paternidad maltratan a sus hijos.

Es obvio para los padres o personas maltratadoras, no tomar en consideración que el niño pueda tener un motivo, o algo que le este afectando para que desarrolle un tipo determinado de conducta. Como se puede observar, la mayoría de estas acciones, las cuales el adulto llama "negativas", están ligadas a problemas emocionales, afectivos, o familiares y en algunas ocasiones orgánicos.

Cuando el adulto (padres y profesores) no tiene la capacidad de detectar el motivo que genera ciertas conductas que le son molestas del menor hay frustración, y al no saber manejar la situación da como resultado el maltrato.

CAPÍTULO II

MALTRATO INFANTIL

CAPÍTULO II. MALTRATO INFANTIL.

2.1 Definición de Maltrato Infantil y Síndrome del Niño Maltratado.

El maltrato a los menores es una enfermedad social e internacional, presente en todos los sectores y clases sociales producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que afecta el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización, por lo tanto su conformación personal, social y profesional.

En el primer simposium nacional del síndrome del niño maltratado se definió a este, como el conjunto de lesiones orgánicas y psicológicas que se presentan en un menor de edad.

Kempe, considerado universalmente como autoridad de primer orden en el estudio del abuso infantil, propone en 1962, la definición del síndrome de maltrato como " el uso de la fuerza física en forma intencional no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercida por parte de un padre o de otras personas responsables del cuidado del menor " (Kempe y Kempe, 1979) .

Cirillo y Di Blasio entienden por maltrato a los "actos y las carencias que turban al niño, atentando su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, cuyas

golpear con la mano, pegar con el cinturón, cuerdas u otros implementos, azotar contra muros, quemar con un cigarro, escaldar con agua caliente o fría, encerrar y amarrar.

Riojas (1980) señala que es un cuadro causado por una patología familiar haciendo su víctima al niño, en un momento de su vida en que se encuentra más indefenso, para canalizar hacia él una agresión excesiva.

Para Ruiz-Taviel, el Síndrome del Niño Maltratado se define como "el conjunto de lesiones orgánicas y correlatos psíquicos que se presentan en un menor de edad como consecuencia de la agresión directa, no accidental, de un mayor de edad en uso y abuso de su condición de superioridad física, psíquica y social" (citado en Marcovich, 1978).

Osorio (1981), define el Síndrome del Niño Maltratado como "persona humana que se encuentra entre el periodo comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo tengan relación con ella.

Se puede concluir que cualquier trato que retarde o nulifique el potencial de desarrollo de un pequeño a causa del sufrimiento emocional o físico, constituye maltrato.

El síndrome del niño maltratado comprende, no solo daños físicos al pequeño, sino también otros varios rasgos (principalmente emocionales). Mas que un acto aislado, la

violencia contra él es casi siempre un acto persistente y recurrente.

El maltrato es cometido por la madre, el padre o ambos, o por un cuidador como el padrastro, el padre adoptivo, un hermano mayor, una niñera o un maestro. Los maltratadores por lo general no informan de los daños que causan a los niños, sólo lo hacen cuando son presa del pánico ante la magnitud de las heridas y la posible acción policiaca que se desencadenaría si el menor agredido llegara a perder la vida.

De manera invariable, los padres pretenderán ignorar la forma en que se produjeron las lesiones o bien ofrecerán alguna explicación inverosímil para justificarlas.

2.2 Indicadores de Maltrato Infantil.

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda, esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente.

Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficits emocionales, conductuales y sociocognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo.

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en unas manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales.

A estas señales de alarma o pilotos de atención se les llama indicadores, ya que nos pueden señalar una situación de riesgo o maltrato.

A continuación se presentan una serie de indicadores que nos pueden ayudar en nuestra observación, sin embargo hay que tener en cuenta que estos por si solos no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que además debemos considerar la frecuencia de las manifestaciones, como, donde y con quien se producen.

Por ello es importante saber interpretar estos indicadores y no quedarse ante ellos como observadores o jueces de una forma de ser ante la que no se puede hacer nada. Estos indicadores no siempre presentan evidencias físicas (algunas formas de abuso sexual, maltrato psicológico, etc.) sino que pueden ser también conductas difíciles de interpretar.

Algunos de los indicadores, entre otros, que se pueden dar son:

- * señales físicas repetidas (moretones, magulladuras, quemaduras, etc.).
- * niños que siempre están sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- * cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula).
- * cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.
- * conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes.
- * relaciones hostiles y distantes.
- * actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso).
- * conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad.
- * conducta de masturbación en público.

- * niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores).
- * tiene pocos amigos en la escuela.
- * muestra poco interés y motivación por las tareas escolares.
- * después de fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.).
- * presenta dolores frecuentes sin causa aparente.
- * problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito.
- * falta a clase de forma reiterada sin justificación.
- * retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- * presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
- * intento de suicidio y sintomatología depresiva.
- * regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad).
- * relaciones entre niño y adulto secreta, reservada y excluyente.
- * falta de cuidados médicos básicos.
- * concepto propio de baja estima.

2.3 Tipos de Maltrato.

Se ha encontrado que el maltrato a los niños puede tener varias modalidades, por lo que se ha clasificado de la siguiente forma:

1. Maltrato físico
2. Maltrato psicológico o emocional
3. Abandono
 - * abandono físico
 - * abandono por omisión
4. Abuso sexual
5. Maltrato social

a) Maltrato físico.

Durante muchos años se pensó que los casos de maltrato ejercido contra los menores de edad constituían situaciones excepcionales. Los esfuerzos pioneros para demostrar la dimensión social de tal conducta, emprendidos por Caffey en 1946, Silvermann en 1953 y Woley junto con Evans en 1956, fueron insuficientes (citado en Kempe, 1985). No fue sino hasta 1960 cuando un grupo de médicos comenzó a prestar atención a manifestaciones clínicas que podían percibirse a simple vista en el cuerpo de los niños menores de cinco años, tales como hematomas, heridas y cicatrices.

"Poco después, estos médicos, con el apoyo de estudios radiológicos, pudieron detectar en los mismos menores y en otros más, fracturas simples y/o múltiples en huesos largos y de la cabeza. Seguir de cerca estos casos les permitió confirmar que la causa de las alteraciones detectadas y estudiadas eran los traumatismos derivados del maltrato físico que sufrían los pequeños." (Osorio y Nieto, 1990).

Para Fontana (1979) el uso de cierta medida de fuerza física en la educación de los niños procede no tanto del deseo de disciplina como el de mostrar quien manda a quien, del concepto de los mayores de que los hijos son propiedad de los padres para que hagan con ellos lo que quieran.

"El maltrato físico se refiere a ocasionar daños en el cuerpo de el niño, al hacer uso del castigo físico en forma frecuente, lo que puede o no producir: huellas en forma de hematomas, moretones, quemaduras o fracturas, que a corto o mediano plazo ocasionan incapacidad temporal, permanente, y aun la muerte (González, 1993)."

Los principales daños físicos ocasionados por el maltrato son:

- a) traumatismo craneo-encefalico
- b) contusiones y fracturas
- c) daños irreversibles
 - * daño neurológico
 - * pérdida de un miembro
 - * limitaciones físicas

b) Maltrato psicológico o emocional.

Es el daño que se ocasiona en la dignidad del menor y atecta de manera directa su conducta, repercute en el desarrollo integral del individuo, obstruyendo sus percepciones, sentimientos y aspiraciones.

El maltrato deja huellas psicológicas en el desarrollo del menor, que habrán de marcar toda su vida y que con frecuencia se manifiestan cuando es padre. Suele ocurrir que los hijos maltratados cuando son adultos se transforman en padres maltratadores. Mientras más temprana sea la etapa en que se presenta el maltrato, más graves serán sus consecuencias psicológicas (Maher, 1990).

Desde que nace el niño necesita recibir sustento y cuidado físico, pero también requiere, como si fuera alimento, de la protección de los adultos; le hacen falta la mirada, el calor y el afecto de los demás; necesita sentirse seguro. De ahí que el niño maltratado por sus padres crezca con grandes privaciones emocionales.

Si este maltrato va acompañado de golpes físicos y lesiones, sus secuelas contribuirán a tener como resultado niños con muy baja autoestima, inseguros, temerosos de enfrentar la vida, que no se sienten capaces de ser amados, son pequeños inhibidos y a la vez agresivos.

A medida que crecen, los niños buscan explorar el mundo, aumentar su radio de acción, esto es parte del proceso normal de su desarrollo. El niño maltratado, sin embargo, no puede satisfacer estas demandas, está impedido para llevar a cabo esas nuevas aventuras; se le frustra constantemente, se cierra su campo de acción. Por esa causa los niños maltratados carecen de interés por el entorno, son chicos poco tolerantes a la frustración, con escaso entusiasmo y muy limitadas inquietudes (Cirilo y Di Blasio, 1989).

Muchos niños maltratados al crecer, no encuentran opciones para ellos y les resulta muy difícil afrontar las vicisitudes de la existencia diaria. Esto se hace más evidente cuando ingresan a la escuela y se encuentran ante la necesidad de llevar una vida social fuera de casa.

El niño maltratado tiene mayores dificultades que los demás niños para relacionarse con sus maestros y compañeros. Con los primeros, porque al igual que sus padres son figuras de autoridad, y con sus condiscípulos debido a que, según su particular experiencia, nadie es merecedor de afecto y confianza, puesto que ellos mismos no lo son.

El maltrato emocional es una agresión, que sin dejar huella en el organismo produce cicatrices en la personalidad, más grandes de las que resultan por la violencia corporal, lamentablemente este tipo de maltrato no se puede ni medir, fotografiarse o tener pruebas objetivas que justifiquen el sufrimiento que experimenta el menor (López, 1996).

En este rubro se pueden identificar dos tendencias:

- * el menor que responde a la agresión en forma pasiva
- * el menor que responde a la agresión adoptando conductas antisociales

c) Abandono.

El abandono físico es, tal y como indica su nombre, el total descuido y abandono del pequeño. Es el desprendimiento total del menor. Esta forma de maltrato ocasiona otros problemas sociales, tales como la indigencia y el fenómeno del niño de la calle (Gallardo,

1988).

El abandono por omisión se refiere a la falta de atención, la negligencia o el descuido intencional de las necesidades del niño, lo que implica no satisfacer sus requerimientos básicos de alimentación, salud, higiene, vestido, educación, etc. (Kelly, 1983; Wolfe, 1988).

d) Abuso sexual.

Se refiere a la penetración sexual, anal, oral o genital; al contacto genital y cualquier otro acto forzoso o coercitivo hacia el infante (Hansen, 1992).

Es una conducta que por sus características ha sido muy difícil estudiarla. generalmente se comete en la intimidad, por una persona conocida, utilizando mecanismos de seducción, autoridad y engaño, el abuso sexual se considera a todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un infante, con el fin de gratificarse o estimularse sexualmente, no importa que se realice con el consentimiento de la víctima, pues esta carece de la madurez y conocimiento necesarios para evaluar su contenido y consecuencias (Gallardo, 1988).

El abuso sexual es un fenómeno que afecta a la sociedad en su conjunto, pues se produce sin distinción de raza, credo, sexo, edad o clase social y por lo tanto puede afectar a cualquier menor. Generalmente en este tipo de abuso los victimarios son personas queridas y cercanas al niño (padres, familiares o conocidos), de tal manera que no necesitan hacer uso de la violencia para someterlos, sus armas para cometer el abuso son la seducción y el trato afectuoso (González, 1993).

2.4 Factores Asociados al Maltrato.

Se ha encontrado que el maltrato infantil es un fenómeno complejo que involucra diversos factores, que al asociarse incrementan la probabilidad de que se presente un episodio de maltrato, estos factores se han clasificado de la siguiente manera:

- a) Económicos
- b) Sociales
- c) Biológicos
- d) Emocionales
- e) Culturales

a) Factores económicos.

Se ha encontrado que uno de los factores de alto riesgo en el maltrato del niño tiene relación con problemas socioeconómicos. El desempleo y las consecuencias que de él se derivan, así como también la gran cantidad de integrantes en una familia y las condiciones a que son expuestos, son factores de suma importancia en el problema del maltrato del niño (Maher, 1990).

b) Factores sociales.

La farmacodependencia o alcoholismo de los padres, que al estar intoxicados no miden las consecuencias ni la magnitud de la agresión hacia el menor, la desintegración familiar, conflictos ocasionados por el nacimiento de hijos no deseados, los cuales sufren de antemano el rechazo y el abandono de la familia y desde el nacimiento se les trata mal, no se les proporcionan todas aquellas necesidades propias de la etapa de desarrollo que viven,

necesarias para un crecimiento físico y emocional óptimo (Abdalá, 1994).

c) Factores biológicos.

Cuando el concepto de niño ideal que tenían los padres ha sido trastocado ante la realidad de un niño determinado, bien porque haya nacido con alguna deformidad física y/o psicológica, y/o son difíciles o hiperactivos, se genera una gran desilusión que puede llegar a desarrollar abandono y/o castigos físicos importantes, así como negligencias graves.

Si el manejo de un niño normal resulta difícil para una madre sin experiencia, sobrellevar a uno deficiente es mucho más costoso, no sólo por la tarea implícita, sino por la frustración, impotencia y fracaso que sienten los padres al tener un hijo con esas características (Gallardo, 1988).

d) Factores emocionales.

Se refiere a la incapacidad de los padres para enfrentar los problemas cotidianos, inmadurez emocional, baja autoestima, falta de expectativas, inseguridad extrema propia y del cónyuge, poca tolerancia a la frustración, la expectativa no realista del niño por parte de los padres y sobre todo el no querer aceptar las conductas negativas que son aplicadas en el menor (Marcovich, 1978).

e) Factores culturales.

Entre estos se encuentra la falta de orientación o educación sobre las responsabilidades de la paternidad, la no concientización a la sociedad de las secuelas que conlleva cualquier

tipo de maltrato al menor.

2.5 Implicaciones Familiares y Jurídicas del Maltrato Infantil.

La familia juega un papel de suma importancia en el desarrollo y la formación de la personalidad del niño. Como organismo social, refleja las transformaciones culturales y científicas del mundo moderno y deberá satisfacer no sólo las necesidades materiales y físicas del menor, sino las emotivas, de amor y afecto. En ella se adquieren los primeros fundamentos de la vida de grupo y el sentido de seguridad por pertenecer a un núcleo que ofrece protección. También en su seno se asimilan los modelos de comportamiento ante toda una serie de valores (Kadushin, 1985).

En nuestro país, la familia es el núcleo esencial de la sociedad y los padres poseen el derecho de corrección, que les otorga amplias facultades para disciplinar a sus hijos. Este derecho consiste en la posibilidad de utilizar castigos físicos moderados con el fin de corregir o disciplinar a los hijos.

Este recurso con frecuencia es empleado más que como método disciplinario, como un medio para la suspensión o el inicio de alguna conducta particular del menor y está sujeto a la experiencia y el estado emocional del agresor. A pesar de que los derechos paternos están de manera explícita en la ley, no quedan claros sus límites.

Sin embargo, los niños poseen derechos por ley y en ocasiones estos derechos pueden

limitar el ejercicio de la autoridad paterna. Además, los derechos de los niños pueden también ser limitados por las prerrogativas legales paternas. Aunque tanto los menores como los adultos se encuentran protegidos por la Constitución y ambos poseen derechos constitucionales, la ley no define con claridad cuando se pueden sobreponer los derechos de los niños a los derechos de los padres o viceversa.

La imprecisión de la ley tiene un efecto negativo en la conducta humana. En un litigio, las incongruencias de la ley pueden ocasionar estrés en los participantes en el conflicto. La ley mexicana que regula los derechos y las obligaciones de los padres e hijos es imprecisa, por lo que pudiera constituirse en una fuente de problemas (Osorio, 1981).

La aplicación de la ley, su interpretación o ambigüedad podrían entonces tener consecuencias positivas o negativas según el caso del individuo que se ve sometido a ella.

La Constitución mexicana establece en su artículo cuarto que los niños poseen el derecho de ver satisfechas sus necesidades físicas y mentales. Además, este máximo órgano jurídico del país determina la obligación que tienen los padres de proteger a sus niños contra cualquier daño o peligro.

No obstante, el Código Civil establece que " los que ejercen la patria potestad, que tengan hijos bajo su custodia, tienen la facultad de corregirlos..... las autoridades, en caso necesario auxiliarían a esas personas haciendo uso de amonestaciones que presenten el apoyo suficiente a la autoridad paterna " (artículo 590). Este Código Civil no define que clase

de castigo puede considerarse "moderado", pero al analizar el artículo 248 del Código Penal se observa que "el castigo moderado pudiera incluir cualquier tipo de método disciplinario que produzca lesiones que tarden en sanar un periodo que no sobrepase 15 días y cuando el autor no abusare de ese derecho, corrigiendo con crueldad o con innecesaria frecuencia".

El apoyo que otorga la ley a los padres deriva de creencias culturales, que conciben al castigo físico no solo como un método necesario de disciplina, sino también como una práctica positiva encaminada a producir buenos ciudadanos.

Garbarino (1986) señala que las creencias acerca del derecho que tienen los padres de castigar a sus hijos son aspectos importantes de esta actitud social generalizada, dado que implican que los niños son propiedad de los padres que puede ser manejada a su gusto.

" Toda vida, desde el momento de la concepción, debe ser objeto del más profundo respeto, pues se considera que desde el instante de la fecundación comienza una nueva vida, y toda vida debe ser respetada, conservada y favorecida, y todo acto que atente contra cualquier forma de vida debe ser severamente reprimido, en especial cuando el sujeto pasivo es un ser absolutamente carente de toda capacidad de defensa, que no tiene ninguna forma de expresar temor, miedo, peligro, desagrado o sufrimiento, como son los niños y más aún los menores de 72 horas, lapso caprichoso y arbitrario. Además, la regulación jurídica del delito de infanticidio también parece establecer el derecho de los ascendientes sobre la vida de sus hijos, lo cual nos parece criticable, sobre todo desde el punto de vista moral (Osorio, 1985)"

2.6 Instituciones que brindan Servicio y Apoyo al Niño Maltratado.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF , aún y cuando al Estado mexicano le corresponde, en términos generales, la tutela de los menores, existe la obligación del DIF de intervenir en su beneficio, derivada del decreto del 20 de diciembre de 1982 en donde se le señalan a la institución una serie de obligaciones en favor de los mismos. Lo anterior explica el marco legal de actuación para las acciones de prevención y atención que en materia del maltrato al menor emprende esta institución.

En uso de las facultades que le asisten, el Ejecutivo Federal expidió el 20 de diciembre de 1982, el Decreto por el cual se consolida la estructura orgánica del DIF. Considerando la importancia de los esfuerzos llevados a cabo y la trascendencia de los programas en beneficio de la población en general y en particular, de la familia, los menores, los minusválidos y los ancianos, por lo que en atención a ello, ha quedado establecido, como parte de sus objetivos, el impulso al sano crecimiento físico y mental de la niñez, la operación de establecimientos de asistencia social, la realización de estudios e investigaciones sobre los problemas de los menores y la prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a éstos.

Para el cumplimiento del objetivo de abatir el maltrato al menor, el DIF contempla metas inmediatas que se reducen a la detección y asistencia a menores maltratados y mediatas, en cuanto a la estimación del problema dentro de nuestra sociedad, para establecer y conducir programas de orientación y prevención a grupos e instituciones afines, así como prestar asesoría y capacitación sobre la materia a los DIF Estatales.

La organización y procedimientos de las unidades responsables en cuanto a la acciones que la institución realiza en relación al maltrato de menores, se dividen en tres grandes áreas:

- a. Asistencia y rehabilitación.
- b. Investigación.
- c. Prevención.

Dentro del área de asistencia y rehabilitación, los procedimientos específicos son:

- a) recepción de las denuncias
- b) verificación y detección del caso
- c) canalización al área jurídica, médica y de trabajo social, para los efectos de sus respectivas competencias.

En materia de investigación, se efectúa el seguimiento de casos particulares de manera que permita observar todos los elementos que influyan o pueda influir en esta problemática, con objeto de establecer patrones, con fines de estudio, para proponer posteriormente, soluciones más adecuadas en condiciones tanto generales como particulares.

Las acciones de prevención, como ya se dijo, se han logrado a través de programas concretos, " todos encaminados a la promoción del bienestar social, por medio del óptimo de desarrollo integral de la familia, pues en ella es en donde debemos encontrar el elemento básico y fundamental para el desarrollo integral del menor, ya que es dentro de la familia en donde debe generarse la existencia del hombre como ser racional, rodeándosele de un ambiente cordial en preparación para vivir en sociedad, pero, fundamentalmente, debiendo

prodigarse el amor a sus semejantes, pues es éste, el elemento más armonizante que existe (Manterola, 1983).”

La Dirección de Asuntos Jurídicos interviene a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y, por medio de Servicios Sociales, a través del programa de PREMAN (Prevención del Maltrato al Niño), el cual proporciona, organizada y permanentemente, servicios de asistencia jurídica y social a los menores y a sus familias, en asuntos compatibles con los objetivos del Sistema, teniendo siempre dentro de sus finalidades, la investigación y la prevención de la problemática jurídica del menor sujeto a malos tratos.

Dicho programa cuenta con un grupo de trabajadores sociales que mantienen una guardia las 24 horas, los 365 días del año en donde se atienden los reportes y denuncias recibidas del probable maltrato. Es aquí donde se inician las primeras acciones pertinentes.

A partir de la recepción de denuncias a cargo de la propia Dirección de Asuntos Jurídicos, se procede a la verificación de la misma, con una investigación inicial y la realización de un estudio socioeconómico de la familia del menor. Si esta denuncia resulta ser falsa - porque así lo indique la verificación -, se procede al archivo. Cuando esta es cierta, se deberá canalizar a las tres áreas: la jurídica, la médica y la social.

Por lo que le toca a la jurídica, los casos de maltrato a menores se hacen del conocimiento del Ministerio Público y de las autoridades jurisdiccionales correspondientes, a fin de que resuelvan lo que en derecho proceda, en cuanto a la patria potestad, custodia o

tutela.

En el área médica se atienden aquellos casos en los que el menor requiere atención de esta naturaleza, de manera integral, proporcionada en la clínica del niño maltratado, el diagnóstico y la terapia correspondiente. Por último, en el área social, se dará orientación general a los menores y a sus victimarios, se llevaran a cabo las gestiones adecuadas cuando el caso amerite albergue temporal y se hará la coordinación necesaria para atender al menor.

Una vez constatada la existencia del maltrato al menor, el trabajador social procede a elaborar la Cédula de Estudio Socioeconómico, documento que tiene el objetivo de registrar el caso. En la búsqueda de esta información se derivan estrategias que permiten al profesional de Trabajo Social alcanzar el objetivo del programa, determinando esquemas básicos operativos que abarcan: la investigación, diagnóstico y tratamiento a seguir.

La investigación y planteamiento de un diagnóstico es de gran importancia, debido a que se van a precisar las medidas y los alcances de la intervención institucional. Invariablemente se propone la asistencia integral de la familia donde regularmente intervienen las áreas: social, jurídica y médica en forma separada o conjunta.

Se plantea la intervención integral, mediante el auxilio y orientación para resolver las carencias que padezca el menor y su familia, propiciando la solución respectiva mediante vigilancia, empleo para los familiares, internado de los menores, trabajo de grupo y canalizaciones a otras áreas de apoyo.

En relación al aspecto jurídico, la intervención se da mediante la coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, para los casos que involucren cuestiones civiles o familiares; o bien, con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para la canalización penal.

En cuanto a los aspectos médicos, se actúa mediante la coordinación con el Instituto Nacional de Salud Mental de propio DIF, el ISSSTE, IMSS, Secretaría de Salud o los Hospitales Infantiles, ya sea por atención psicológica o problemas de salud.

Por otra parte, el DIF, a través del Instituto de Salud Mental, del cual dependen las clínicas, tiene la responsabilidad de la investigación científica de las causas, el tratamiento y la prevención en el caso de alteraciones de la salud mental en los niños y en los jóvenes, incluyendo la atención a mayores cuando son ellos, como agresores de sus propios hijos o dependientes, quienes requieren la atención.

El Programa de Prevención de Maltrato a Menores (PREMAN) depende del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), específicamente de la Subdirección de Asistencia Jurídica del DIF, a través del Departamento de Servicios Sociales. Este programa se creó en marzo de 1982, el objetivo primordial es la rehabilitación y readaptación de aquellos menores que han sido víctimas de la agresión.

La intervención institucional del DIF en relación al maltrato de los menores, por medio de PREMAN, es de las pocas que cuenta con la posibilidad de tener un diagnóstico nacional

sobre el tema, puesto que tiene programas parecidos en cada una de las entidades federativas, vía las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia Estatales.

Un aspecto que se destaca en el programa de servicios, es el de la intervención institucional directa con el agresor, justificándose esta por el hecho de que en la mayoría de los casos resultan ser individuos con una problemática interna que deviene en causa directa del maltrato a menores.

El programa le da un papel relevante al trabajo multidisciplinario, comandado por los trabajadores sociales y otros profesionistas, formando grupos encargados de realizar investigaciones pertinentes para la solución de cada caso y proponiendo una ruta de intervención y ejecución en el tratamiento específico para cada caso.

El PREMAN destaca la importancia de elaborar un diagnóstico sobre el problema del maltrato al menor. Es la única institución gubernamental que ha elaborado reportes sobre el tema de manera sistemática. Sus datos provienen de las hojas de denuncia y de cuestionarios aplicados en encuestas.

El programa DIF-PREMAN destaca la conciencia ciudadana para denunciar los casos de maltrato y apunta que el mayor porcentaje de procedencia de la denuncia, lo ocupó la "denuncia por autodeterminación del denunciante", por sobre las denuncias "institucionales" y las presentadas por personas que conservaron el anonimato. La vía de acceso más usual para la denuncia es a través de llamadas telefónicas, por encima de la acusación personal

(que incluye familiares, amigos, vecinos, representantes de alguna institución) y la denuncia escrita (cartas, telegramas, oficios, etc.).

Otro organismo institucional encargado de velar por el bienestar del infante y de la familia en general es el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI), esta es una institución que depende de la Supervisión General de Servicios a la Comunidad por conducto de la Dirección de Atención a Víctimas. Fue creada por la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal en octubre de 1990.

El CAVI responde a una necesidad social de intervenir en el fenómeno de la violencia intrafamiliar que tradicionalmente había sido ignorado, no solo por las autoridades y la legislación sino también por la sociedad en su conjunto, y aun por las propias víctimas.

Los objetivos centrales de dicha institución son la identificación, el análisis, el combate y la prevención para ofrecer soluciones a cualquier forma de violencia intrafamiliar. En el CAVI se atiende, de manera gratuita y durante todos los días del año, la problemática del maltrato en la familia, en donde se incluye el maltrato y el abuso sexual hacia los niños.

En cuanto a la metodología de intervención institucional se señala que "en virtud de que este tipo de agresión es multifactorial y hasta el momento los expertos no se ponen de acuerdo sobre la etiología del problema, resulta difícil implementar las diversas estrategias de atención...". Sin embargo, en los aspectos que cubren las áreas psicosociales y jurídicas se puede iniciar un primer abordaje de prevención al atender directamente los casos de

maltrato que conozcan las diversas autoridades que constituyan o no el ilícito penal. En un segundo nivel de prevención, resulta viable la difusión y concientización del problema, con miras a generar un cambio de actitud en quienes esta práctica con forma de interacción personal y familiar, y a quienes se puede llegar mediante trabajo comunitario."

Cuando el CAVI tiene noticias de un hecho donde se detecta violencia intrafamiliar, su función es:

1. Canalizar a los ofendidos o hacerlo del conocimiento de las Direcciones Generales de Averiguaciones Previas, de lo Familiar y lo Civil o cualesquiera otras unidades departamentales de la institución, para su intervención e investigación en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

2. Proporcionar atención psicoterapéutica a probables responsables, víctimas y a los familiares involucrados en conductas que afecten o deterioren el vínculo familiar.

3. Brindar asesoría jurídica y seguimiento de asuntos relacionados con los objetivos antes descritos.

4. Realizar actividades preventivas en la comunidad mediante pláticas, cursos, conferencias y talleres a la población en general.

5. Diseñar y llevar a efecto estudios e investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales en materia de violencia intrafamiliar.

6. Proponer políticas preventivas en la materia que optimicen resultados.

7. Procurar, en su caso, atención a las víctimas que así lo ameriten.

8. Establecer las relaciones intra e interinstitucionales necesarias para el mejor logro de sus objetivos.

En los eventos de maltrato infantil, independientemente de las acciones jurídicas que proceden conforme a derecho, se busca en los casos de lesiones leves y de maltrato emocional, la reinserción del menor mediante un proceso psicoterapéutico que se base en la concepción de un sistema y de un todo familiar, independiente de como esté compuesta la familia. El CAVI proporciona un servicio gratuito las 24 horas del día los 365 días del año.

La Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C. (COVAC) es una organización no gubernamental (ONG) cuyo objetivo es la lucha contra la violencia de género en nuestro país. Fue fundada en agosto de 1984 y opera regionalmente en el Distrito Federal y el Estado de México, principalmente. Las actividades de capacitación y educación popular se desarrollan en toda la República. Es una Asociación Civil legalmente constituida ante notario.

Sus principales objetivos son:

- a) El apoyo y orientación a sobrevivientes de abuso sexual a menores.
- b) La reproducción de su experiencia para multiplicar los recursos empleados en la lucha contra la violencia.
- c) La modificación de los instrumentos legales.
- d) El cambio de actitudes frente a la violencia de género.

Los servicios emocionales que la asociación proporciona obedecen a una metodología particular. Cuando se fundó la asociación, no existía un modelo de intervención terapéutica implementado para ser usado en los casos de víctimas de violencia de género, por lo que se generó la necesidad de ir construyendo una sistematización propia, alejada de escuelas rígidas, que permitiera no arraigara los sobrevivientes a la institución y fuera un mecanismo de ayuda útil para la intervención temprana de las personas.

La "Ayuda Breve de Emergencia" se refiere a un tipo de intervención que busca proporcionar herramientas a las mujeres y a los menores para salir de la crisis en que se encuentran por haberles ocurrido, o por estar viviendo, hechos violentos que los llevan a perder el manejo de sus emociones. Lo anterior los hace sentirse alterados con respecto a ellos mismos y a su entorno. Esta ayuda brinda la posibilidad de acceder a un espacio diferente que, desde lo humano y lo empático, aborda una problemática específica: la violencia de género.

El objetivo de los servicios emocionales es dar elementos para que se recuperen las mujeres violadas y los menores víctimas de abuso sexual, no sólo en el aspecto psíquico, sino que su cuerpo, sentimientos y decisiones formen parte activa de la recuperación, retomen sus valores culturales, ver al sobrevivientes sin la connotación de enfermo y darle una oportunidad de resignificar el hecho desde diversos aspectos, con el fin de que la agresión no cause un daño irreparable en su vida.

En COVAC se trabaja el aspecto emocional a partir de metas y tareas, tanto a nivel de la ayuda global como en cada una de las sesiones. Se pretende establecer, junto con la mujer y el menor, objetivos por alcanzar a muy corto plazo, es decir, concretos y cercanos a su forma de vida, para que los pequeños avances que se obtengan puedan tener un contenido cuantitativamente sustancial y no se vean enfrentados a la angustia de plantearse metas muy difíciles o lejanas, que produzcan paralización.

El apoyo emocional va acompañado de la orientación legal y la asesoría directa en este terreno a partir de la llegada de un caso y hasta que se de alta o el usuario lo requiera.

Existe un vasto programa de prevención que consiste en la impartición de conferencias, pláticas, proyección de videos sobre el tema y talleres especializados en abuso sexual y en la atención emocional y legal. La capacitación parte del diseño de experiencias de auto construcción de conceptos para brindar herramientas de prevención y atención en materia legal y emocional.

El COVAC realiza una amplia difusión sobre sus servicios de atención en materia de abuso sexual y otras problemáticas de violencia de género, por medio de trípticos, carteles, folletos, programas de radio y televisión principalmente.

En COVAC sólo se brinda una orientación primaria en cuanto a la cuestión médica relacionada con el maltrato y el abuso sexual a menores. La Asociación no tiene capacidad en infraestructura ni presupuesto para proporcionarlos, sin embargo, canaliza a hospitales públicos y a médicos solidarios. Los servicios médicos son brindados en un 5%, los legales en el 60% y los de ayuda emocional en el 90% de los casos. Partiendo de una concepción integral de la atención, se trata de que la persona que ha sobrevivido un evento de agresión, recupere la visión de conjunto sobre el problema y obtenga, aunque su demanda sea únicamente legal, una ayuda que le permita recomponer el control sobre su vida.

CAPÍTULO III
RENDIMIENTO ESCOLAR

CAPÍTULO III. RENDIMIENTO ESCOLAR.

3.1 Definición de Rendimiento Escolar.

El fin para el cual se llevan a cabo una serie de actividades escolares, es una cuestión que debe ser planteada y analizada continuamente por los profesores, ya que al dar término a dicha tarea, es de necesaria utilidad preguntarse si se cumplieron debidamente los propósitos planteados en un principio, o si se logró el rendimiento escolar esperado.

Según Alvez de Mattos (1963) el verdadero rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan en el pensamiento, en el lenguaje técnico, en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento de los alumnos en relación con las situaciones y problemas de la materia que se enseña.

Estas transformaciones, van a constituir desde el principio los legítimos objetivos, y deben surgir al final del proceso de aprendizaje como adquisiciones definidas, incorporadas vitalmente por los alumnos a la estructura de su personalidad. No se trata de cuanta materia han memorizado los alumnos, sino de cuanto de ella han incorporado realmente a su conducta, manifestándolo en su manera de vivir, sentir, de resolver problemas y utilizar en su vida social, las cosas aprendidas en el curso.

"Se considera al rendimiento escolar como los logros obtenidos en los alumnos después de haberseles impartido una serie de conocimientos, por la comunidad educativa (profesores). El rendimiento escolar será expresado por medio de las calificaciones (Lemus, 1974)."

Nelson (1981) resume que el rendimiento escolar se mide y se registra, por medio de las calificaciones que pueden ser números o porcentajes.

Puede hablarse de dos clases de rendimiento escolar:

a) Rendimiento individual es el cúmulo de conocimientos y hábitos que ayudan al alumno, para su desenvolvimiento en el ámbito social o profesional.

b) Rendimiento social es todo el reflejo cultural que el alumno recibe para que le permita desarrollarse en su vida actual y en una sociedad futura.

Al rendimiento escolar es posible detectarlo, por medio de una de sus manifestaciones más comunes: el aprendizaje.

3.2 Aprendizaje.

Mussen (1971) señala que el aprendizaje es el proceso, por el cual la conducta se modifica como consecuencia de la experiencia.

Este proceso de modificación es una constante en nuestras vidas y constituye la base del desarrollo de nuestra personalidad.

Así, el aprendizaje es el aspecto fundamental del comportamiento humano que implica todo cuanto hacemos, sentimos y pensamos.

Puede decirse que en todo momento nos hallamos inmersos en situaciones diversas y rodeados por infinidad de estímulos, con lo que se produce una modificación en nuestro comportamiento.

Galicia (1977) opina que el aprendizaje es un proceso en el cual intervienen aquellas facultades del ser humano, para realizar las acciones orientadas hacia determinadas metas, dichas facultades son:

a) Dominio cognoscitivo: incluye los objetivos, cuyas conductas exigen procesos mentales o intelectuales dados desde la evocación de informaciones que supuestamente han sido logradas, hasta la combinación y organización de éstas, de manera original para los juicios de valor.

b) Dominio afectivo: incluye conductas que el alumno debe lograr en cuanto a intereses, actitudes, valores, grado de aceptación, rechazo, que van desde la simple atención hacia un estímulo, hasta las más complejas cualidades de la personalidad.

c) Dominio psicomotor: incluye los objetivos cuyas conductas se refieren a habilidades motrices, como la escritura, el dibujo, la gimnasia y las realizadas en los talleres escolares. Van desde la imitación de la actividad motivo de aprendizaje, hasta la automatización de ella.

Dentro de las teorías conductistas, su creador Skinner (1970), plantea que el éxito, la aceptación, el placer de superar una prueba y la satisfacción, resultado de los pequeños logros de todos los días, son capaces de reforzar el aprendizaje, es decir son "estímulos positivos". Pero existen casos en el que estímulo se da negativamente y, por lo tanto, afecta su rendimiento escolar.

Puede decirse finalmente que el aprendizaje como un proceso modificante de la conducta, va a ser expresado, mediante la forma de conducirse del ser humano y dicho aprendizaje es moldeado, por situaciones positivas y negativas que giran en torno al sujeto.

Cuando los factores (psicológicos, fisiológicos, sociológicos, pedagógicos) se dan en forma negativa, se pueden crear inhibiciones en el rendimiento escolar (Bricklin B. y Bricklin P., 1975).

3.3 Factores Inhibidores del Rendimiento Escolar.

El rendimiento escolar va a ser evidente con la actitud del alumno frente al aprendizaje; al respecto Wallon (1963) hace una observación acerca del desarrollo

infantil y su relación con los factores sociales y ambientales, es decir, el niño y su medio son inseparables, siendo complemento uno del otro, formándose una función biosocial. El autor lo expresa claramente al afirmar que entre el organismo y el medio existe una continuidad, o más exactamente una unidad. No son dos entidades que deban ser estudiadas separadas y posteriormente ensambladas. No hay ninguna dependencia mecánica de la una con respecto de la otra. Se manifiesta simultáneamente, en todos los niveles de la evolución, por acciones recíprocas del sujeto y del medio.

El entorno más importante para la formación de la personalidad no es el entorno físico, sino el social. De manera alternativa, la personalidad se confunde con él y se disocia su evolución, no es uniforme sino hecha de oposiciones e identificaciones.

De acuerdo con Bricklin y Bricklin (1975) y Lucart (1983), dentro de los factores ambientales y sociales que crean desajustes y conflictos escolares en los niños, se encuentran los siguientes:

a) Factores afectivos.

Aquí se encuentran los conflictos emocionales que causan del 40 al 90% las repercusiones en el rendimiento escolar, ya que el estado de ánimo influye en la cantidad y calidad de lo realizado.

b) Factores fisiológicos.

Son los defectos físicos, entre los que destacan la vista y el oído, siendo pocos los

casos de este tipo con un rendimiento escolar bajo.

c) Factores sociológicos.

Estos se encuentran inmersos en el medio ambiente que rodea al niño, contemplando también el valor de la educación infundida al niño en la familia.

e) Factores pedagógicos.

Conciernen a los métodos utilizados en la enseñanza y a la manera en que el maestro los aplica.

Estos factores pueden ser un obstáculo para alcanzar el éxito en la escuela, tales elementos tienen su propia importancia, sin embargo y dado el interés de la investigación, se profundizará en el factor afectivo.

Este problema, es un hecho constante en las instituciones educativas, debido a que el alumno, por la influencia de situaciones negativas en su entorno, reprueba y mantiene un rendimiento académico bajo.

Un rasgo característico de la personalidad del alumno de rendimiento escolar bajo, es la relación que mantiene entre el sentido de su propio valor y su capacidad de aprovechamiento, es decir, el niño iguala estos dos elementos, impidiéndose a sí mismo el logro del éxito escolar, por la baja estima que se tiene, al considerarse malo y desagradable, porque internamente ha perdido la confianza en sí mismo a raíz de la

actitud de sus padres, como es la falta de expresión, amor, respeto y admiración a su persona (Gilly, 1978).

Por lo tanto, para que el niño logre un rendimiento satisfactorio se necesita tener un sentido de su propio valor para poder actuar con firmeza en cualquier actividad de la vida cotidiana y así sentirse útil para la sociedad en que se desenvuelve.

Al respecto Martínez (1986) dice que un niño puede estructurar una compleja vida mental de un modo dinámico, y orientado a asumir los problemas escolares, gracias a condiciones establecidas, por una sólida autoestima que debe desembocar en un sentimiento de identidad realista y estimulante y en una creciente autonomía para que pueda conquistar su entorno. Ahora bien, esta autoestima, identidad y autonomía van a ser las bases para una estabilidad emocional, elemental dentro de la organización de sus acciones, por lo tanto una serie de conflictos ya sea en exceso o abrumadores van a limitar en algunos casos su capacidad intelectual para aprender, manteniéndose en una postura receptiva, sin poder asimilar y hacer uso de los contenidos de aprendizaje en ejercicio, y si en ocasiones logra resolver alguna actividad, es porque es idéntica a otra, realizándola en forma automatizada, haciendo uso únicamente de la memoria. Esta clase de niños no logran aprender, sin la presencia de un adulto, ya sean los padres o el profesor quienes presionan para que trabaje, únicamente aprenden lo que se les mande y/o presenten sin tener iniciativa propia, por adquirir nuevos aprendizajes.

El castigo físico y emocional forma parte de estas presiones que se utilizan para forzar al niño en su aprendizaje. Según el profesor Lay (1947) en los castigos hay que tomar en cuenta, que éstos deben ser un medio de corrección y no de represalias ni de intimidación. Hay que evitar el castigar por insuficiencia de capacidad, confundiendo la aplicación y las aptitudes. El castigo es un mal necesario, y tiene que limitarse lo más posible por otros medios educativos. El mandato y el castigo sólo pueden producir una docilidad coaccionada; pero no una obediencia espontánea.

Se han de rechazar todos los castigos que perjudiquen física y espiritualmente al alumno, y sobre todo aquéllos que hieren y destruyen la autoestima.

Skinner (1970) opina que erróneamente, algunas personas todavía creen en la eficacia del castigo como un método educativo y social válido.

Así, dan nalgadas a los niños, o se les regaña ásperamente por su bajo rendimiento escolar.

Esta teoría conductista de Skinner, considera que un castigo demasiado violento puede resultar eficaz para extinguir un comportamiento indeseable, pero también puede acarrear consecuencias. Los regaños excesivos a los fuertes coscorriones, por un mal comportamiento quizás lo modifiquen, pero es probable que se genere una serie de perturbaciones emocionales en el niño. El mismo efecto negativo puede provocarse por un insulto, una humillación o burla.

Maher (1990) opina que la agresión que en ocasiones se encamina hacia los niños, refleja un desequilibrio emocional, perturbando su personalidad, al encontrarse constantemente tensos y angustiados, dedicando sus energías a buscar formas de evitarla ira de los padres, en lugar de ser capaces de explorar y experimentar con el entorno. El niño al vigilar constantemente sus acciones para asegurarse de que están de acuerdo con las exigencias de los adultos. Las oportunidades para la creatividad y el aprendizaje son mínimas o inexistentes.

Al respecto Martínez (1986) hace referencia de que algunos padres aparentemente estimulan la autonomía de su hijo, apoyándose en justificaciones educativas de modo perfeccionista. Son aquéllos que exigen de sus hijos grandes progresos, dicen que el niño debe aprender a ser responsable, activo e independiente, todo lo cuales cierto, pero a su tiempo y en función de cada individualidad.

Estas exigencias a veces no son otra cosa que deseos racionalizados y encubiertos de librarse del yugo de la paternidad, de desprenderse pronto de sus hijos, por lo tanto es un rechazo encubierto ante el cual el niño reacciona con angustia.

Existen padres que son narcisistas con sus hijos de tal manera que estos se convierten en instrumentos a través de los cuales piensan resarcirse de sus pérdidas o ambiciones no satisfechas, por lo que los abruman con tareas y responsabilidades escolares que no les corresponden y ante las cuales se sienten impotentes.

Cuando un niño es inseguro, por la falta de factores afectivos, puede tener miedo al fracaso, es en los casos que prefiere pasar desapercibido ante el profesor y evitar las competencias intelectuales o de cualquier tipo. Prefiere no participar y se retira de una manera pasiva fingiendo indiferencia ante la obtención de buenos resultados o aceptación del grupo.

En el proceso de aprendizaje intervienen infinidad de factores que llegan a inhibir el rendimiento escolar de un niño, no solo sociales, económicos o físicos, sino también afectivos. Su relación con el rendimiento escolar es el que la función intelectual está estrechamente ligada con las vivencias del instinto, de los estímulos y de las emociones.

Sin embargo hay quienes afirman que muy independientemente de estos factores, el coeficiente intelectual del alumno da la pauta de un fracaso escolar.

Se ha hecho referencia a que los niños menos dotados intelectualmente, fracasan escolarmente en mayor proporción, pero que pasa con aquéllos que tienen un coeficiente intelectual normal o quizás más alto y también no obtienen un buen rendimiento escolar.

3.4 Rendimiento Escolar y Coeficiente Intelectual.

De entre todas las dimensiones de la personalidad que se valoran en el momento de explicar el fracaso escolar de una alumno, se perfila la que es expresada en términos de coeficiente intelectual, si su rendimiento es bajo, se piensa que ya se conoce la causa de el problema.

Para Martínez (1986) existen tres tipos de críticas a este planteamiento:

- Al procedimiento mediante el cual se llega a la obtención de el coeficiente intelectual.
- A la relación causa-efecto entre coeficiente intelectual bajo y fracaso escolar.
- Considerar la inteligencia como aptitud factorial de la personalidad.

Es posible que cuando el C.I. del alumno es bajo, coincida con que su rendimiento escolar, también sea bajo, pero no se puede generalizar, ya que existen alumnos que obteniendo un C.I. favorable fracasan escolarmente.

Bee (1978) piensa que el niño posee una serie de habilidades potenciales, y el hecho de que estas funcionen, dependen del tipo de ambiente en que se desarrolle.

Plaza Montero (1979) considera que un niño puede tener un coeficiente de inteligencia normal o superior, pero si las condiciones ambientales que vive, no lo motivan y por el contrario se le trata con frialdad, indiferencia, maltrato, regaños o burla, va creciendo con un grado de culpabilidad e inseguridad, sintiéndose cada vez más débil e incapaz de llevar a cabo cualquier tarea, y este sentimiento lo reflejará en falta de interés por aprender, aunque tenga la capacidad para ello.

Martínez (1986) afirma que no se puede generalizar el fracaso en el rendimiento escolar, como sinónimo de baja inteligencia.

El dato cuantitativo de nivel de inteligencia, puede ser provechoso para determinar el rendimiento escolar del niño, éste no precisamente determina los logros o fracasos escolares, ya que existe un medio confiable para determinarlo: la evaluación.

3.5 Evaluación del Rendimiento Escolar.

Tradicionalmente se considera a la evaluación escolar como una actividad terminal del proceso enseñanza-aprendizaje, que consiste en aplicar exámenes y asignar calificaciones al concluirlos objetivos que el programa educativo pretende alcanzar en un lapso determinado de tiempo.

Morán (1981) opina contrariamente a lo que se cree y se practica que la evaluación del rendimiento escolar no se inicia cuando termina el curso o cuando se comienzan a realizar los exámenes.

En la planeación de un curso, desde la determinación de objetivos de aprendizaje, ya va implícita la consideración del proceso de evaluación.

Desde esta perspectiva se considera a la evaluación como un proceso eminentemente didáctico, y una actividad que puede contribuir a mejorar la calidad del quehacer pedagógico.

Galicia de Aguilar (1977) comenta que es necesario establecer la armonía entre los planes de trabajo y los objetivos educativos, ya que esta planeación y dirección del

aprendizaje es complementada, por la aportación del alumno; este proceso de evaluación ayuda en primer momento a aclarar al alumno que es lo que debe aprender, en segundo término le informa acerca de sus logros y finalmente le indica en que área presenta mayor rendimiento y cuáles hay que reforzar.

En general la evaluación es una interpretación de una medida o medidas en relación con normas preestablecidas. En la actualidad es muy común considerar a la evaluación como una medición de conocimientos, lo cual es erróneo, ya que en la evaluación intervienen varios factores además del nivel de conocimientos, los que en conjunto permitirán emitir un juicio de valor para la obtención del rendimiento escolar.

Lemus (1974) menciona las características básicas que comprenden la evaluación del rendimiento, las cuales son:

Validez

Se dice que una prueba tiene validez siempre y cuando mida el conocimiento para lo cual fue propuesta, sin olvidar su aspecto cualitativo y cuantitativo que debe mantener en todo momento. Uno de estos criterios para decidir la validez de los instrumentos de evaluación es el criterio curricular o programático, refiriéndose a la medición de contenidos de acuerdo al grado de dificultad para cada alumno. Existen varios medios que determinan la validez programática:

a) Análisis del curso de estudio: Esta situación hace referencia al estudio de los propósitos generales y específicos del curso, así como la comprensión de sus contenidos para determinarlos métodos más apropiados y de esta forma llevar a cabo una evaluación adecuada.

b) Análisis de los libros de texto: Este aspecto es determinante dentro de la evaluación ya que el maestro debe conocer a fondo los diversos libros de texto empleados por el alumno y por el mismo durante el curso, ya que el contenido de ellos es esencial para la prueba.

c) Las opiniones de diferentes personas involucradas en la materia: Siempre será importante poner en consideración una prueba ante colegas de la misma materia los cuales pueden poner a juicio su contenido, grado de dificultad y claridad.

d) Análisis de la utilidad social: El contenido de una prueba, así como el programa de estudio deben de mantener su utilidad dentro de la sociedad.

Confiabilidad

Es otra característica indispensable para todo instrumento de medición, el cual se refiere a la seguridad en cuanto a resultados, es decir la exactitud con que un instrumento mide lo deseado.

Objetividad

La objetividad de una prueba es la condición de presentar siempre las mismas respuestas, para que la opinión personal del examinador no afecte la calificación.

Amplitud

Es la extensión del instrumento, para medir conocimientos determinados.

Estas características ayudan a los maestros a estructurar mejores juicios evaluativos.

El propósito principal de la evaluación es el de vigilar el aprendizaje realizado por el estudiante; constituye una comprobación objetiva tanto de sus progresos como de sus últimas realizaciones de modo que, si son insatisfactorios, puedan implantarse las convenientes medidas correctivas (métodos pedagógicos).

Heredia (1980) cita que la Secretaría de Educación Pública establece que las formas de evaluación del aprendizaje equivale a una estimación del grado de aprovechamiento de la enseñanza que el alumno alcance durante el curso, comprende las etapas de comprobación, calificación y registro.

La comprobación del aprendizaje deberá ser efectuada por el maestro; mediante la aplicación de procedimientos y recursos pedagógicos que permitan al alumno poner de manifiesto no sólo su capacidad para conocer y recordar informaciones, sino también el desarrollo de habilidades y destrezas, capacidad de análisis y síntesis, abstracción, generalización, aplicación de conocimientos y formación de hábitos y actitudes.

Como resultado de la comprobación del aprendizaje, el maestro formulará un juicio estimativo y razonado, expresado mediante una calificación que deberá representar el rendimiento académico y el grado en que el escolar haya alcanzado los objetivos programáticos de la enseñanza motivo de la comprobación.

La escala oficial de las calificaciones es numérica y comprende seis grados, cinco aprobatorios y uno reprobatorio; las calificaciones son expresadas con números enteros y se interpretan de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
10	Excelente
9	Muy bien
8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No acreditado

Esta es la escala que se utiliza para registrar, en la documentación oficial de la escuela, las calificaciones periódicas resultantes de la evaluación y que permitió a la investigación cumplir uno de sus principales propósitos: conocer el rendimiento escolar de los niños que han sufrido algún tipo de maltrato.

Si el maestro conociera bien todas las características del niño y de su medio familiar y fuera correctamente informado de su influencia posible sobre el trabajo escolar, podría evitar fácilmente cometer errores de juicio y de apreciación (el niño es un flojo, distraído, no le interesa aprender, etc.), errores que, rechazando la culpabilidad del fracaso en el niño, no pueden más ue agravar sus dificultades, ya que engendran nuevos factores de fracaso (Gilly, 1978). A continuación vamos a conocer que tan importante es el papel del maestro para que se de un rendimiento escolar satisfactorio en el proceso de aprendizaje en el niño.

3.6 El Papel del Maestro en el Proceso Educativo.

La mayoría de los alumnos tienden inconscientemente a imitar a sus educadores, sean estos los padres o los maestros.

Este solo hecho ya justificaría el cuidado particular que se debe dedicar a la elección y a la formación del cuerpo docente. Existen, además, otras razones: los alumnos son sumamente sensibles al estado emocional de su maestro. Corresponde a este saber crear un ambiente que favorezca el rendimiento de las clases, además de afirmar la personalidad de los propios alumnos.

Weil (1990) menciona algunas de las cualidades indispensables para el ejercicio docente y que favorecen el establecimiento de buenas relaciones entre maestro y alumno:

1. *Profundo interés* hacia las personas (especialmente hacia los niños, adolescentes o adultos, de acuerdo con el tipo de alumnado).

2. *Interés* por la biología y, más particularmente, placer en hacer crecer y ver desarrollarse a seres vivos por los propios cuidados. Así como al jardinero le agrada ver como crecen sus plantas, el buen educador sentirá una gran satisfacción al comprobar el progreso de sus alumnos.

3. *Empatía* o aptitud para ponerse en el lugar de los demás, comprender e incluso prever sus reacciones en situaciones determinadas. El maestro necesita "sentir", por ejemplo, que determinado niño no logra resolver un problema matemático porque está preocupado por algún motivo de orden personal o familiar.

4. *Inteligencia suficiente* para asimilar los conocimientos de su especialidad, ya de las materias enseñadas, ya de pedagogía. No es necesario ser un individuo especialmente dotado. Más aún, parece que algunos profesores con una inteligencia muy superior a la media de sus alumnos no logran "descender" a su nivel. Algunos llegan a cansarse de la lentitud de comprensión de sus discípulos, o bien hablan un lenguaje inaccesible a los alumnos aunque están convencidos de que todos los comprenden.

5. *Buen conocimiento de las materias que enseñan.* Si bien este conocimiento es necesario, es aún más importante conocer la manera de que los alumnos lo asimilen.

6. *Equilibrio emocional,* ésta es, sin duda, la cualidad más importante. Un profesor debe ser una persona tranquila y, sobre todo, capaz de dominar sus reacciones emocionales. Cuando un alumno no comprende algo o manifiesta actitudes de inestabilidad e indisciplina, es indispensable conservar el control de sí mismo para pensar en la mejor actitud que se adoptara y que mejor convenga, en otras palabras, hay que tener paciencia.

Además de las cualidades descritas, depende del maestro manifestar actitudes que provoquen en el alumno el deseo de aprender, pues no todas son buenas.

7. *Imparcialidad y espíritu de justicia,* el maestro debe luchar contra una serie de impulsos, que le hacen preferir ciertos alumnos de otros. Es importante que no los demuestre mediante actos de proteccionismo tales como el otorgamiento de mejores notas a los alumnos preferidos.

El maestro es la figura principal de todo sistema de educación, cualquiera que este sea. Por eso toda persona que desee entrar al magisterio debe saber si tiene realmente vocación para esta profesión.

La función esencial del profesor es la de ayudar al niño a desarrollar sus conocimientos y personalidad, a fin de integrarlo en la comunidad de la manera más completa posible, mediante la asimilación de su medio ambiente (Avanzini, 1979).

Para obtener este resultado, el profesor moderno no utiliza solamente las lecciones, sino que se esfuerza especialmente en hacer descubrir a cada alumno por sí mismo, las diferentes realidades (históricas, geográficas, matemáticas, lingüísticas) mediante la observación directa, el dibujo o la descripción, o por medio de lecturas e investigaciones personales.

El profesor moderno es una persona que trata, ante todo, de guiar, orientar, alentar, estimular, de descubrir y canalizar los intereses de los alumnos

Mientras que el profesor tradicional sólo utiliza la palabra, limitándose a exponer y a preguntar, el profesor moderno puede compararse con un jardinero que se preocupa por el crecimiento de sus plantas, dándoles el agua y el abono necesarios para su desarrollo. Es consciente del hecho de que gran parte de lo que dice durante una exposición verbal, será rápidamente olvidado y además, en muchos casos, ni siquiera será oído, en virtud de las fluctuaciones de la atención de los alumnos (Weil, 1990).

Cuando aparecen problemas de incomprensión general o localizada en determinada materia, el profesor debe de encontrar la forma de llenar esas lagunas.

En el momento en que se presenten problemas de conducta, como inestabilidad, rebeldía, introversión excesiva o desatención, el educador debe dar una solución diferente a cada caso.

El niño y el adolescente tienen una tendencia inconsciente a imitar a los adultos, a quienes admiran por su fuerza, su inteligencia o la calidad de su personalidad. Así es como muchos profesores se convierten en los héroes de sus alumnos y no tardan en ser imitados. Por eso es indispensable que el educador tenga una personalidad equilibrada y sepa dominar sus reacciones.

La impaciencia, por ejemplo, es una actitud típicamente perjudicial para la acción pedagógica. Existen profesores tan irritables que no admiten ningún error por parte del alumno; en seguida estallan, provocando la angustia en toda la clase, impidiendo, de este modo, que los niños respondan (Lucart, 1983).

Cuando el profesor descubre que la enseñanza no es lo que él esperaba, se produce un conflicto, entre los motivos que lo condujeron a elegir su profesión y lo que en ella encuentra realmente. No obstante, el individuo bien equilibrado al comienzo de su carrera puede perder este equilibrio simplemente porque los motivos que lo llevaron al profesorado no corresponden a la realidad en que se encuentran (Weil, 1990).

El choque producido entre la realidad y los motivos es propicio para provocar serios desajustes cuya víctima, en este caso, será siempre el alumno, razón por la cual, no será

superfluo tomar las precauciones necesarias para la elección del cuerpo docente, mediante procedimientos científicos tales como la utilización de los métodos modernos de psicología aplicada.

El profesor que está satisfecho con la elección profesional que hizo, conoce y comprende que hay diferencias individuales entre cada educando y que la experiencia personal y la actividad de éste son básicas para la asimilación de nuevos conocimientos. Así, el proceso de enseñanza, que estaba concentrado en el profesor, se centra poco a poco en los procesos de aprendizaje.

Enseñar, ya no tiene por objeto hacer que el alumno oiga, sino que aprenda. La diferencia es fundamental: antes las cosas venían desde lo alto (profesor) hacia lo bajo (alumno); hoy sucede todo lo contrario, es decir, parten del alumno, de sus necesidades y de su nivel de madurez, para realizar el aprendizaje. El profesor es un guía, consejero, alguien que orienta, que un conferenciante; por eso es necesario conocer siempre un poco más a cada alumno, con sus características particulares y no como una entidad genérica (Weil, 1990).

Saber enseñar consiste, sobre todo, en actuar de tal manera que el alumno realice un aprendizaje. Sólo se podrá enseñar si se conoce como aprende el niño. Hoy en día, se piensa que enseñar es tan sólo desarrollar un programa preestablecido; las mismas autoridades encargadas de la educación organizan los programas de enseñanza siguiendo un orden lógico. Desgraciadamente para los profesores, se ha demostrado que

el alumno no aprende según la lógica, de modo que no es exagerado afirmar que la asimilación de conocimientos nuevos o la creación de nuevos hábitos no se desarrolla nunca de la misma manera en todos los alumnos (Alves de Mattos, 1963).

Algunos maestros deben convencerse de que enseñar es algo muy diferente de hablar mucho y de hacer que los alumnos estudien de memoria páginas y páginas de libros, o copien, incluso diez veces, una frase o una lección determinada.

Actualmente se sabe que los niños, al igual que los adultos, aprenden mucho más cuando están interesados en adquirir nuevos conocimientos.

El arte de enseñar es, pues, ante todo, el de interesar a los alumnos a investigar el tema en cuestión en desarrollar una inquietud interna que, clase con clase crezca y evolucione durante el año escolar.

Se entiende que el profesor no sólo debe poner en función la mayor parte del conjunto de los sentidos del educando, sino también su cuerpo, mediante la actividad ocasionada por las investigaciones, o ejercicios que relacionen la materia que se debe aprender con la historia y la experiencia personal del alumno; las emociones de este deben de manifestarse, estimuladas por el nivel de aspiración y las motivaciones personales, cuanto mayor sea el número de funciones que intervengan en el desarrollo del aprendizaje, más se fijarán y retendrán los conocimientos y más estables serán los hábitos creados (Weil, 1990).

Aprender conociendo las razones del aprendizaje da mejores resultados. Por eso, antes de comenzar un aprendizaje cualquiera o durante su transcurso, es indispensable que el maestro comience en despertar en los alumnos el interés por los asuntos que serán estudiados. Esto no es fácil, ya que el mismo tema puede suscitar intereses de intensidad y naturaleza diferentes, según las diferencias individuales y las experiencias vividas por cada uno.

Según Avanzini (1979) las emociones desempeñan un papel importante en la manera de aprender. Algunas tienen como efecto acelerar y estimular la asimilación de nuevos conocimientos o la formación de nuevos hábitos, otras, entre las cuales se da el miedo, tienen un efecto contrario: el de inhibir el aprendizaje. Las bajas calificaciones o los castigos están, justamente, basados en el miedo, creando generaciones de angustiados.

No siempre los mejores alumnos con excelente promedio triunfan en la vida, porque la enseñanza está profundamente separada de la vida social; mucho de lo que se enseña en la escuela podrá aplicarse en la vida, y, los elementos indispensables para la vida en sociedad no se enseñan en la escuela. Además las notas escolares no tienen el valor que se les quiere atribuir (Weil, 1990).

Los famosos exámenes y las calificaciones deberían servir como instrumentos para verificar el aprendizaje del alumno y la calidad de enseñanza del profesor; de esta manera mejoraría notablemente la calidad de enseñanza y se "obligaría" al educador a tener la

preparación para desempeñar dignamente su papel.

El profesor debe ser una persona equilibrada y asumir actitudes a la vez dulces y firmes; ser exigente cuando se trata de terminar un trabajo comenzado; debe ser tolerante con las ineptitudes e incapacidades del alumno y obtener el máximo de esfuerzo de cada uno, estimulando al máximo y evitando las reprimendas y los castigos, fomentando el salir adelante cuando el fracaso se presente y que cada tropiezo se considere como una prueba de la capacidad del educando para salir a flote.

El profesor es un eslabón importantísimo en la formación y el desarrollo del niño, es promotor, coordinador y agente directo de el proceso educativo al cual se le deben de proporcionar los medios que le permitan realizar eficazmente su labor, contribuyendo así, a su constante perfeccionamiento y elevar la calidad de educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes (Ribeiro, 1988).

CAPITULO IV
METODOLOGIA

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1 Planteamiento del problema

¿Existe una relación entre maltrato físico infantil y el rendimiento académico en niños de primero y segundo grado de primaria del Instituto Cultural EDUCA?

4.2 Objetivo general

Determinar si existe una relación entre el maltrato físico infantil y el rendimiento académico.

4.3 Objetivos específicos

- Detectar si el maltrato físico se relaciona con el bajo rendimiento en niños y niñas entre 7 y 9 años de edad que cursan 1o. y 2o. grado de primaria.

- Analizar si el maltrato es factor determinante de bajo rendimiento académico.

- Identificar si existen diferencias en cuanto al maltrato físico entre niños y niñas (7 y 9 años de edad) y el bajo rendimiento escolar.

4.4 Hipótesis de trabajo

"Si existe una relación entre maltrato físico y rendimiento académico."

4.5 Hipótesis nula

" No existe relación entre maltrato físico y rendimiento académico."

4.6 Variables

En sentido estricto, no se pueden definir variables independiente y dependiente al realizar investigación no experimental, ya que estas no se manipulan. Sin embargo, se supone que la variable independiente (causa) es el maltrato y la variable dependiente (efecto) es el bajo rendimiento escolar.

Por ello, en esta investigación sólo se describirán conceptual y operacionalmente las variables que se midieron.

4.7 Definiciones conceptuales y operacionales

Definición conceptual

Maltrato Infantil: " Es el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercida por parte de los padres o personas responsables del cuidado del menor." (Kempe y Kempe, 1979).

Rendimiento Escolar: " Se considera rendimiento escolar como los logros obtenidos en los alumnos después de haberse les impartido una serie de conocimientos por la comunidad educativa (profesores) (Lemus, 1974).

Definición operacional

Maltrato Infantil: El maltrato se medirá por medio de un cuestionario de practicas disciplinarias aplicados a los padres de familia, utilizando las subescalas de disciplina explosiva-irritable, las cuales evalúan el maltrato físico.

Rendimiento Escolar: El rendimiento académico se medirá por medio de las calificaciones (promedio) en las siguientes asignaturas: lectura, escritura, ortografía, gramática, conceptos de matemáticas, mecanizaciones, problemas, geometría y conocimiento del medio.

4.8 Población.

Participaron los niños de 1o. y 2o. grado de primaria del Instituto Cultural EDUCA ubicado en la Delegación Tlalpan, a la cual asisten 88 alumnos de maternal, jardín I, jardín II, preprimaria, 1o. y 2o. grado de primaria; así como sus padres.

4.9 Muestra.

La muestra se eligió de manera no probabilística, es decir, que no todos los sujetos tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos, sino que dependió de la decisión del investigador. Participaron 30 niños de 1o. y 2o. grado de primaria y sus padres, cuyas características se describen a continuación:

Tabla 1. Características de los niños (N=30).

Edad	5 sujetos de 7 años 17 sujetos de 8 años 8 sujetos de 9 años
Sexo	18 niñas 12 niños
Grado	12 de primer grado 18 de segundo grado

Tabla 2. Características de los padres (N=30).

Edad	De 26 a 48 años (\bar{x} = 35 años)
Sexo	27 mujeres 3 hombres
Escolaridad	1 primaria 1 secundaria 1 preparatoria 10 técnico 15 licenciatura 2 posgrado

4.10 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación a realizar será descriptiva y correlacional. Descriptiva porque presenta las características en cuanto a maltrato y rendimiento escolar en una muestra de niños de 1o. y 2o. grado de primaria. Correlacional, ya que se relacionarán dos variables: maltrato y rendimiento escolar.

Diseño no experimental

Se utilizara un diseño no experimental de tipo transversal, pues no se llevará a cabo ninguna manipulación de variables, sino que se medirán los valores de estas en un solo momento.

4.11 INSTRUMENTO

Para evaluar el empleo del maltrato infantil por parte de los padres se utilizó el Cuestionario de Prácticas Disciplinarias (Chiquini, Vite y Ayala; 1996); este cuestionario fue elaborado se derivó del DSM-IV Review for Parent Inadequate Discipline (PID; Chamberlain, Reid, Ray, Capaldi & Fisher, (1992), consta de 22 reactivos que se califican con una escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta que van de:

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

Los reactivos del instrumento se agrupan en 5 áreas:

- Disciplina inconsistente. En esta área se evalúa la consistencia de los padres al aplicar reglas de disciplina.

- Disciplina explosiva-irritable. Evalúa el uso de estrategias de disciplina aversivas como maltrato infantil.

- Baja supervisión y apego. Se caracteriza por el bajo nivel de involucramiento por parte de los padres y la falta de interés en las actividades y necesidades del niño.

- Disciplina rígida-inflexible. Se refiere a los déficits de los padres para dar explicaciones y ceder en la imposición de reglas y reprimendas.

- Disciplina dependiente del humor. Evalúa si las reglas de disciplina de los padres están en función del estado de ánimo de éstos.

- Negociación. Mide si los padres cuentan con habilidades de solución de problemas y negociación para resolver problemas de conducta que presenten sus hijos.

Este instrumento forma parte de una investigación que se lleva a cabo actualmente, por lo que únicamente se han trabajado su confiabilidad, siendo de 85 por ciento

4.12 PROCEDIMIENTO

En primer lugar se estableció contacto con el Instituto Cultural EDUCA, explicando el motivo de la investigación y la aplicación del cuestionario respectivo.

Se seleccionó la muestra de los niños de 1o. y 2o. grado de primaria, para medir el rendimiento académico se obtuvo el promedio de calificaciones de los niños a partir de las materias formales (matemáticas, español, etc.).

Para evaluar el maltrato infantil se utilizó Cuestionario de Prácticas Disciplinarias que se aplicó a los 30 padres de familia de los niños de 1o. y 2o. grado de primaria.

Ya autorizada la aplicación del cuestionario, se procedió a platicar con las profesoras de 1o. y 2o. grado para que dieran aviso a los padres de familia y explicaran el motivo de solicitar su presencia en el Instituto.

La reunión fue en el salón de juntas, se les agradeció de antemano su colaboración y se explicó brevemente lo que a continuación contestarían, se pidió honestidad al elegir sus respuestas.

Se les repartió a cada uno el cuestionario y se les pidió que contestaran con lápiz la respuesta de su elección, con el motivo de que si había en algún duda o error lo pudieran corregir y evitar confusión a la hora de vaciar los datos. Se les hizo hincapié de

que si alguna pregunta no se comprendía pidieran orientación, se reiteró que la aplicación del cuestionario era solamente para obtener resultados de la investigación que se estaba realizando sin ninguna tendencia de la institución hacia ellos.

La aplicación duró 20 minutos aproximadamente. Algunos padres manifestaron sus inquietudes ante ciertos reactivos, fundamentando que la disciplina que aplicaban en casa era verbal y que en muy " raras " ocasiones se optaba por la física. Solicitaron que al finalizar la investigación, los resultados se les proporcionarían para corregir alguna anomalía que pudiera surgir en la manera de disciplinar a sus hijos.

Por último, se capturaron los datos para realizar el análisis estadístico por computadora; para ello se utilizó el Statistics Program for Social Sciences (SPSS). En el siguiente capítulo se describen las pruebas estadísticas empleadas y los resultados.

CAPÍTULO V
RESULTADOS

CAPÍTULO V. RESULTADOS.

5.1 Análisis de Resultados.

Ya que el objetivo principal de la investigación fue identificar si existe una relación entre el maltrato infantil y el rendimiento académico, para el análisis de los datos se llevó a cabo una correlación Spearman entre la variable rendimiento académico y cada uno de los reactivos del Cuestionario de Prácticas Disciplinarias, se utilizó esta correlación pues el objetivo de la investigación fue encontrar una relación entre dos variables, por otro lado, el *coeficiente de correlación de Spearman* muestra el grado de correlación entre dos grupos de rangos en donde cada rango en un grupo tiene un compañero relacionado en el otro. En esta investigación se tenían pares de calificaciones relacionadas, con un nivel de medición nominal por lo que se cubrieron los criterios para aplicar dicha prueba estadística.

Únicamente se encontraron dos correlaciones significativas, entre el rendimiento académico y dos reactivos del Cuestionario de Prácticas Disciplinarias, las cuales se describen en la tabla 3.

Tabla 3. Correlaciones entre rendimiento académico y prácticas disciplinarias.

	Reactivo 6	Reactivo 19
Rendimiento	$\rho = .4269$	$\rho = -.45$
Académico	$\alpha = .019$	$\alpha = .013$

La correlación entre rendimiento académico y el reactivo 6 ($\rho = .4269$, $p < .019$) indica, que a mayor acuerdo entre los padres para disciplinar a los hijos habrá un mayor rendimiento académico.

Así mismo, la correlación entre rendimiento académico y el reactivo 19 ($r_s = -.450$, $p < .013$), señala que en la medida en que no corresponden los castigos que aplica el padre con la severidad de la falta del niño, habrá un menor rendimiento académico.

No se encontraron correlaciones estadísticamente significativas con los demás reactivos del instrumento.

Por otro lado, se pretendió identificar si existen diferencias entre niños y niñas en cuanto al rendimiento escolar. Para esto, se realizó la *prueba t de Student para grupos independientes* ya que se trabajó con datos con un nivel de medición de razón (promedio de calificaciones escolares) y los datos obtenidos de ambas muestras (niños y niñas) son independientes entre sí.

Se encontró que no existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a rendimiento académico en función del sexo. No obstante, el promedio de las niñas fue de 8.53 y el de los niños de 8.45.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El maltrato a los menores es una enfermedad social, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por varios factores interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor.

El maltrato compromete la educación de los niños que lo sufren y consecuentemente su rendimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y su conformación personal, social y profesional.

El niño maltratado física y emocionalmente, por ser una persona en desarrollo, es incapaz de defenderse y como consecuencia es una víctima sin alternativas individuales.

La hipótesis de esta investigación fue encontrar una relación entre el rendimiento escolar y el maltrato infantil, sin embargo, al correlacionar los reactivos del área explosiva-irritable que evalúa maltrato, no se encontró dicha relación.

No obstante, estos hallazgos no se pueden generalizar ya que la muestra con la que se trabajó es muy pequeña y posee características muy particulares como el nivel socioeconómico medio y un nivel de escolaridad alto (licenciatura), donde sería difícil encontrar padres que presentaran maltrato infantil severo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

A pesar de estos datos, cabe señalar que varios autores han encontrado que si existe una relación entre rendimiento escolar y maltrato infantil, los cuales señalan que los niños que son maltratados tienen una mayor probabilidad de presentar bajo rendimiento escolar (Kellam, Wherthamer-Larsson, 1986).

Por otro lado, la correlación entre rendimiento escolar y el acuerdo entre los padres para disciplinar a sus hijos, significa que cuando los padres concuerdan en la forma de disciplinar a los niños el rendimiento académico será favorable.

A pesar de no haber comprobado la hipótesis del estudio, los resultados tienen implicaciones importantes ya que señalan la importancia de conjuntar variables como rendimiento académico y algunas prácticas de disciplina utilizadas por los padres. En el ámbito educativo esto es relevante pues muchas veces los profesores aislan el rendimiento escolar de otros factores de tipo familiar que influyen en este aspecto.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Dentro de las limitaciones del estudio, el tiempo fue algo que estuvo siempre en contra para tener una muestra mayor, ya que se aplicó el instrumento en el colegio que aceptó colaborar, varias escuelas negaron el acceso a su población, justificando que no querían incomodar a los padres y/o a los niños.

El acceso a la información en instituciones que manejan población que sufre maltrato es muy limitada, ya que el personal de dichos lugares es hermético y no accede a orientar al solicitante acerca del tema, argumentando que la fuente de información es exclusiva de la institución.

Por otro lado, no hay un instrumento que se pueda aplicar en niños para evaluar el maltrato, motivo por el cual la aplicación se realizó con los padres de familia; por lo que se sugiere elaborar en futuras investigaciones un instrumento que mida maltrato infantil y que se aplique directamente a los niños.

Además, se considera importante concientizar a los padres y personas involucradas en el cuidado del menor sobre la magnitud del problema del maltrato y las secuelas profundas que esto ocasiona, impartiendo cursos a los docentes de pedagogía y manejo de la conducta infantil para promover habilidades de control de conducta y evitar episodios de maltrato infantil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdalá, A. Maltrato a Menor. Nueva Editorial Interamericana, S. A. de C. V. México, 1994.

Alva, C. Estudio Comparado en el Derecho Azteca y el Derecho Positivo Mexicano. Editorial Porrúa. México, 1974.

Alvez de Mattos, L. Compendio de Didáctica General. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1963.

Avanzini, G. EL Fracaso Escolar. Editorial Herder. Barcelona, 1979.

Bee, H. El Desarrollo del Niño. Editorial Harla. México, 1978.

Bricklin, B & Bricklin, P. Causas Psicológicas del Bajo Rendimiento Escolar. Editorial Pax. México, 1975.

Clarence, N. Mediciones y Evaluación en el Aula. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1981.

Cirilo, S. & Di Blasio, P. Niños Maltratados. Editorial Paidós. Milán, 1989.

DIF. Denuncias recibidas de casos de maltrato en el Programa DIF-PREMAN. 1983-1986.

DIF. Memorias del seminario Manejo Actual del Niño Maltratado en México. México, 1983.

Drumel, J. Esa Persona llamada Niño. Editorial Taide. Barcelona, 1981.

Feigelson, N. Un Niño ha sido Golpeado. Editorial Diana. México, 1979.

Fontana, V. En Defensa del Niño Maltratado. Editorial Pax. México, 1979.

Friedrich, K. Situación Social y Económica de los Aztecas durante los Siglos XVI y XVII. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

Galicia, L. E. Evaluación y Recuperación en el Aula. Editorial Ediplesa. México, 1977.

Gallardo, J. A. Malos Tratos a los Niños. Ediciones Narcea. Madrid, 1988.

Gardarino, J.; Guttman, E. & Seeley, J. W. The Psychologically Battered Child. San Francisco: Jossey-Bass, 1986.

Gilly, M. El Problema del Rendimiento Escolar. Editorial Oikos-Tau, S. A. España, 1978.

González, G.; Azaola, E., Duarte, M. P. & Lemus, J. R. El Maltrato y Abuso Sexual a Menores: Una Aproximación a estos Fenómenos en México. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1993.

Grosman, C. & Westerman, S. Maltrato al Menor. Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992.

Heredia, B. La Evaluación. Revista de Educación Superior. Vol. 9, No. 34. ANUIES, México, 1980.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw-Hill. México, 1996.

Kadushin, a. & Martin, R. A. El Niño Maltratado (Una interacción). Editorial Extemporáneos, México, 1985.

Kellam, S. & Werthamer-Larsson, L. Developmental Epidemiology. a basis for prevention. En A Decade of Progress in Primary Prevention. Mark Kessler & Stephen Gollston (Eds.) University Vermont, 1986.

Kempe, H.; Silverman, F.; Steele, B.; Dregemuller, W. & Silver, H. The Battered Child Syndrome; Journal of American Medical Association, Vol. 181, No.1, 1962.

Kempe, R. & Kempe, H. Niños Maltratados. Editorial Morata. Madrid, 1979.

Kempe, R. Niños Maltratados. Editorial Morata. Madrid, 1985.

Langerber, A. Child Abuse. Literature Review. Francia, 1981.

Lay, W. A. Manual de Pedagogía. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1947.

Lemus, L. A. Evaluación del Rendimiento Escolar. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1974.

López, J. J. Maltrato Infantil. Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. Murcia, 1996.

Lurcat, L. El Fracaso y el Desinterés Escolar. Editorial Gedisa, México, 1983.

Maher, P. El Abuso Contra los Niños. La perspectiva de los educadores. Editorial Grijalbo. México, 1990.

Manterola, M. Manejo actual del niño maltratado en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Ponencia presentada en el Seminario Manejo Actual del Niño Maltratado en México. México, 1983.

Marcovich, J. El Maltrato a los Hijos: El más oculto y menos controlado de los crímenes. Editorial Edicol. México, 1978.

Marcovich, J. Tengo Derecho a la Vida. Editores Mexicanos Unidos. México, 1981.

Margadant, G. Derecho Romano. Editorial Esfinge. México, 1975.

Martínez, B. Causas del Fracaso Escolar y Técnicas para Afrontarlo. Editorial Narcea. Madrid, 1986.

Morán, P. La Evaluación de los Aprendizajes y sus Implicaciones Educativas y Sociales. Perfiles educativos No. 13, CISE, UNAM. México, 1981.

Mussen, P. H. Desarrollo de la Personalidad en el Niño. Editorial Trillas. México, 1971.

Osorio y Nieto, C. El Niño Maltratado. Editorial Trillas, México, 1981.

Plaza, J. Puericultura. Editorial Jima. Barcelona, 1979.

Ribeiro, L. La Educación de los Educadores. Ediciones El Caballito, S. A. México, 1992.

Riojas, U. Aspectos Clínicos y Radiológicos del Síndrome del Niño Golpeado. IMSS. México, 1980.

Rodríguez, L. La Delincuencia de Menores en México. Editorial Botas. México, 1971

Skinner, B. F. Ciencia y Conducta Humana. Editorial Fontanella. Barcelona, 1970.

Weil, P. Relaciones Humanas entre los Niños, sus Padres y sus Maestros. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1990.

ANEXO A

Cuestionario de Prácticas Disciplinarias

INVENTARIO DE PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS

INSTRUCCIONES
SELECCIONE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA A SU RESPUESTA

1.- ¿Fremia a su hijo cuando presenta conductas adecuadas?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

2.- ¿Cuando da una instrucción a su hijo y éste le discute, usted se retira del lugar y no continúa con la instrucción?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

3.- ¿Al negarle una petición a su hijo y éste discute e insiste, usted cede a dicha petición?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

4.- ¿Es usted consistente al aplicar sanciones cuando su hijo desobedece las reglas establecidas?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

5.- ¿Cuándo su hijo le pide un permiso, y usted no está de acuerdo; trata de buscar alguna otra alternativa que satisfaga a ambos?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

6.- ¿Su pareja y usted actúan de la misma forma están de acuerdo en la manera de disciplinar a su hijo?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

7.- ¿Proporciona sanciones a su hijo cuando éste le desobedece?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

8.- ¿Utiliza el pegar como estrategia de disciplina?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

9.- ¿Cuándo existen diferencias entre su hijo y usted por su mala conducta, terminan peleados y dejan de hablarse por un tiempo?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

10.- ¿Cuándo llama la atención y castiga injustamente a su hijo, éste responde de manera desafiante?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

11.- ¿Utiliza frases negativas o humillantes hacia su hijo para lograr su buena conducta?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

12.- ¿Para que dé un permiso solicitado por su hijo, le pone condiciones que debe cumplir a cambio del permiso dado?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

13.- ¿Considera que las instrucciones que le da su hijo, son suficientemente claras para que su hijo las entienda?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

14.- ¿Se preocupa por saber cuales son las inquietudes, necesidades y preocupaciones de su hijo? (P. ej. conoce usted como está su situación escolar?)

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

15.- ¿Se preocupa por conocer a los amigos con los que se relaciona su hijo y cuales son los lugares que frecuenta sin su supervisión directa?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

16.- ¿Dedica parte de su tiempo para resolverle dudas y ayudar en sus tareas escolares a su hijo?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

17.- ¿Dedica parte de su tiempo para compartir algunas actividades con su hijo como lo son el juego, recreación y conversación?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

18.- ¿Siente que no logra que su hijo entienda las razones por las cuales se le está sancionando, aunque le dé explicaciones al respecto?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

19.- ¿Siente que muchas veces no corresponde el castigo elegido por usted, con la severidad de la infracción?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

20.- ¿Utiliza únicamente una estrategia para disciplinar y resolver la mala conducta del niño?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

21.- ¿Toma en cuenta todos los posibles factores causantes de la mala conducta del niño para entender y lograr la modificación de esa conducta?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

22.- ¿Trata de tranquilizarse y controlar su enojo cuando le llama la atención a su hijo?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre